

CUESTIONES SOCIALES

LA FALTA DE TRABAJO

V

¿Qué cabría intentar en España para constituir algún núcleo de organización económica-profesional, base de la contratación de trabajo que a la colocación de los obreros conduxera? Ya sé que la respuesta que todos tenemos pronta es que en este país no se puede hacer cosa alguna de provecho en ningún sentido. Conozco el argumento por salirme al paso infinidad de veces, y ningún pretexto mejor para quien guste de entregarse a la indolencia apática. Sólo que los tiempos no son de los que permiten abandonarse al regalo ni al reposo cuando la inquietud moral suscita desasosiego grande en la voluntad y en el sentimiento. Afortunadamente, aquella objeción no me impresiona. Ciento que el mundo se encarga de enseñarnos a diario que los egoísmos, los celos, los resquemores de la oposición de intereses ó del despecho de medros insaciados, y la indiferencia de los caracteres, motivada por la falta de educación productora ó ciudadana, son mercancías que alcanzarán precios fabulosos en el mercado por el gran consumo que de ellas se hace, si no poseyera cada hombre en su interior una máquina que las fabrica sin medida ni tasa. Pero no menos aprendida tengo de coro la virtualidad de toda intención recta y el influjo de cualquier pensamiento noble.

Por esto, lo único que a Dios hemos de pedir es perseverancia para oponer al desdén disgregante la tenacidad reservada a quien se rompe, pero no se tuerce, principio de aplicación a no pocos órdenes de la esfera privada como de la pública. Bien lo dice Armando Palacio Valdés en los «Papeles del doctor Anagónico», al describir las angustias de una caravana en el desierto. Ninguna esperanza quedaba a los exploradores de llegar a algún oasis. El sabio de la expedición se las había arrancado con demostraciones científicas. Pero un estudiante de Filosofía les restituyó ánimos para seguir adelante jocosamente, convenciendoles de que, aunque no hubiera oasis debían caminar como si estuvieran seguros de encontrarlo; la ilusión les sostenía, y tal vez tropezaran con alguna fuente.

De mí sé decir que todavía no he visto proyecto bien concebido que a la utilidad general se encamine, que no hallo eco hasta encarnar en actos que paulatinamente van conquistando adeptos que a los iniciadores vienen a robustecer en sus empeños. El talismán lo proporciona el recio tesón, que no conoce desmayos ni titubeos, y que no culpa al país de que las cosas buenas queden por hacer. Con que todos y cada uno de nosotros no esperáramos para corregirnos a que el vecino se enmiende, lograríamos cumplir lo que es hoy de deber ineludible. Y, sobre todo, que el escéptico y el pesimista se encierren ante su bufete á solas con Schopenhauer ó Hartmann, y aguarden en silencio el instante del aniquilamiento universal por estos filósofos predicho.

Otro obstáculo de monta se quiere presentar en la intranquencia de que se hallan poseídos obreros y capitalistas. Si vale decir verdad, no tengo á ninguno por muy descendiente á la hora actual. Pero declaro que no me asusta el choque de las ideas que á contraste se someten, y es para mí inconcuso que, puestos al habla, los hombres comienzan á conocerse, rectificando los contornos y dimensiones que la distancia desfigura. Los numerosos ejemplos que los Consejos de fábrica y de corporación nos proporcionan en las naciones que cuentan con industrias que han sabido arraigarlos, son lección concluyente. Cuestión de tino, de destreza y de habilidad es la que en el fondo de estos problemas encuentra cualquiera mirada escrutadora. Levasséur lo atestigüa recientemente: «En toda materia hay que tener el arte de manejar á los hombres. Para realizar el bien, no basta quererlo; es preciso saber hacerlo con inteligencia y con tacto.» Dotados de tamaño don podrán los conductores de empresas sociales instruir á los interesados de la imposibilidad de avasallar á un personal caprichoso ó deseo problemas que desbordan de su estrecho campo de comprensión; de cuyo reconocimiento nacerá desconfianza hacia el exclusivismo propio, á la vez que respeto para con el criterio opuesto; humildad y tolerancia serán, mientras la Tierra exista, los dos polos del eje sobre el que el mundo moral gira. He de creer, por tanto, que no es difícil calificar á patronos y á obreros de incapaces para sentir el progreso y comprenderlo mucho que les va en seguir su marcha acomodadamente.

En pocas líneas expondré las generales del esquema, que otros perfeccionarán con su ilustración y experiencia. Por iniciativa municipal, ó previas las disposiciones de Gobierno ó legislativas que el caso requiera, deberían instituirse por el momento sendas Bolsas de Trabajo en Madrid, Barcelona, Bilbao, Sevilla, Valencia y Zaragoza, bajo la protección y ayuda de los respectivos Ayuntamientos, que facilitarían los gastos de instalación y sostenimiento. El Estado subvencionaría á los nuevos organismos con cantidades proporcionales á su importancia y desarrollo. El objeto de los mismos sería doble: formar, llevándolo después al día, el censo de la mano de obra en cada industria y la estadística de los obreros parados, con expresión de las causas y circunstancias indicadoras del hecho, y servir de lugar de contratación, al que los patronos dieran cuenta de sus necesidades de brazos ó de las plazas vacantes en sus talleres, con fijación de las

calidades personales y aptitudes que hayan de reunir los solicitantes de empleo, amén de los demás requisitos de la demanda, y adonde los asalariados se presentarán, exponiendo las condiciones de oferta de su trabajo.

La organización habría de ser á base profesional y paritaria. Dentro de la Bolsa existiría una Sección independiente para cada rama de la industria. La clasificación se haría por gremios ó oficios. El cometido de las respectivas Secciones sería cumplir para con su profesión los dos fines asignados arriba á la institución. Sus registros, censos, estadísticas y operaciones tendrían completa separación, constituyendo en puridad Bolsas especiales y privativas de las diversas profesiones existentes en la localidad y su comarca. En cuanto á su composición, estas Secciones estarían regidas por un Comité directivo, que presidiera á la gestión peculiar de la oficina, compuesto de representantes, en número igual, de los que demandan y de los que ofrecen trabajo. La designación de estos miembros correspondería á los de cada profesión, reunidos y concertados al efecto. A falta de acuerdo, de tener en los primeros tiempos, se nombrarían por el Instituto de Reformas Sociales de entre los elementos que dieran su conformidad á la obra, cuidando de ponderar fuerzas, tendencias é intereses, dentro de cada una de las dos clases sociales, á fin de sellar á la institución con un carácter estrictamente económico y técnico.

El Consejo general de la Bolsa se compondría de vocales propuestos por las Secciones, ó de dos si se quiere por cada una de éstas. El presidente, así como los asesores, serían nombrados por el Ayuntamiento. Este Consejo realizaría la labor de coordinación de todos los datos de estudio y trabajo, ostentaría la personalidad de la Bolsa, que gozaría de autonomía absoluta; dictaría las reglas de funcionamiento de las Secciones y ordenaría el régimen general del Centro, estatuyendo, además, las normas comunes del mecanismo que en cada Sección habría de especializarse. Ese mecanismo sería sencillo: fácil acceso á la Bolsa, grata y educadora permanencia ó espera en ella, inscripción continua y rápida de las demandas de trabajo como de las ofertas, inmediata transmisión de unas á otras y sistemas simplificados de fichas constitutivas del historial de los obreros no menos que de cada industria. Más tarde, relación entre las Bolsas, intercambio de la clientela, etc. De aquí podrían elevarse gradualmente el conocimiento de las modalidades del mercado que fueran recomendando las transformaciones adecuadas en la estructura de las profesiones por la ampliación industrial en unos casos, por la descongestión fabril en otros y aspirando en todos á mantener el nivel, tan de esencia á la economía como á las aguas.

Huelga añadir mayores esclarecimientos; fácilmente los inferirá quien pare mientes en el tema. Mi afirmación es que se poseen en España, al presente, sobrados factores para promover una resuelta campaña de ordenación social. ¿Cómo dudar de que así sea ni de que en sinnúmero de entidades, Instituto de Reformas Sociales, Museo Social de Barcelona, grandes sociedades de estudio y fomento de la producción nacional, y no pocos esfuerzos colectivos hoy disgregados y desconocidos, se hallaría punto de apoyo, base de granito para la obra de engranaje de que por igual estamos desprovistos y necesitados? De un broche no más habemos menester. El resto, ó sea las mil resistencias, francas ó pasivas, á vencer, irán convirtiéndose á la causa cuando vean una utilidad que retirar, un ejemplo de sus similares de profesión que seguir, un juicio público que condene su inercia, y una amalgama de la energía colectiva con la oficial que les fuerza á consentir, en tanto que voluntariamente acudan á brindarse.

Ya que otra cosa no podamos, habremos, habremos de iniciar algún ensayo por la Asociación española contra el paro. Esta será la única base racional de disertación acerca del seguro, fruto muy en agraz hoy para saborearlo. A más del cariño á la nacionalidad común, nos compele á luchar antes de rendirnos el compromiso, con el extranjero, pues que al obtener puesto en la Asociación Internacional debemos aportar labor castiza y arrestos patrios.

Toda cooperación, nos será preciosa. Por nuestra parte, sólo podemos ofrecer el deseo de sumarnos, según notable pensamiento de Carnegie, con los que quieren representar su papel en la vida y contribuir á dejar el mundo un poco mejor de como lo han encontrado.

EL VIZCONDE DE EZA

ECOS

A propósito de la muerte de Gabriel Ugron, el valiente diputado húngaro, que combatió en 1870 bajo las banderas francesas, un periódico de Viena publica una correspondencia de Budapest recordando diversas particularidades de la vida del difunto. Gabriel Ugron se encontraba en París durante los días de la Commune. Uno de sus jefes principales, que había nacido en Budapest, le presentó á Cluseret, y poco á poco entró en relaciones de amistad con gran número de federados. Conoció también á Luisa Michel, á la que tuvo un gran afecto; el carácter feroz y los ardores guerreros de ésta le agradaban mucho, de tal modo, que por oír y verla siempre, le pidió que le alquilase una habitación en la casa de ella. —Yo amaba mucho á Luisa Michel— decía con frecuencia Ugron—, y yo la hubiese propuesto casarnos, y acaso me hubiese aceptado. Pero ¡era tan fea!

JUNTA GENERAL

En la Sociedad de Autores

Ambiente de paz.

La junta general ordinaria se reunió ayer en la Sociedad de Autores, á las cuatro de la tarde, bajo la presidencia de Joaquín Dicienta.

Todo lo que el año pasado tuvo la junta general de accidentada y borrascosa lo ha tenido este año de suave y apacible. Más vale así y bueno es hacer constar que á ello ha contribuido mucho la habilidad con que ha dirigido las discusiones Dicienta.

Por otra parte, la labor de la Junta directiva durante el último año ha merecido generales elogios y la Memoria anual, leída por el secretario, Carlos Arniches, no ha podido ser más satisfactoria.

En ella hay datos que enaltecen á la Sociedad de Autores y demuestran el gran desenvolvimiento que ha llegado á adquirir.

Datos de interés.

La diferencia entre los ingresos y gastos del año acusa un *superávit* de 252.582 pesetas.

Claro es que la mayor parte de esta cantidad ha de ser destinada á liquidar los compromisos contraídos por la Sociedad de Autores cuando su fundación; pero, aun así, queda una buena ganancia, muy superior á la de anteriores anualidades.

La recaudación de los derechos de representación durante el año de 1910 asciende al respetable total de cerca de dos millones y medio de pesetas.

Sólo de América, á pesar de no existir tratado nada más que con Méjico, ha cobrado la Sociedad de Autores en el año último 398.400 pesetas. Es decir, lo que, veinte años hace, se cobraba de derechos en toda España y sus posesiones.

La venta de ejemplares ha ascendido á unas 64.000 pesetas.

La lectura de la Memoria fué acogida con grandes aplausos.

Homenajes.

Dedicó Joaquín Dicienta elocuentes y sentidas frases á recordar á los socios fallecidos en 1910, entre los cuales hubo algunos tan ilustres como Ricardo de la Vega, Felipe Pérez y González, Camilo Bargiela y el maestro Mateos.

Después dió lectura de una carta de D. Miguel Chapi; hijo del inmortal músico español. En ella expresa D. Miguel Chapi la gratitud de la familia del gran compositor á la Sociedad de Autores por el monumento que proyecta erigir á su memoria.

López Silva á América.

En mayo próximo irá á Buenos Aires el popular poeta de los barrios bajos de Madrid, José López Silva.

Con este motivo, el Sr. Cerdá propone, con muy buen acuerdo, que López Silva lleve la representación oficial de la Sociedad de Autores para gestionar el tratado ó, por lo menos, la normalización definitiva del cobro de derechos de los autores españoles en la República Argentina.

Solicita López Silva ir con todas las de la ley, es decir, con un nombramiento en regla. A ello ha accedido por unanimidad la Sociedad de Autores, acordando nombrarle delegado especial y darle un amplio voto de confianza.

De interés colectivo.

El Sr. Pérez Capo plantea nuevamente el asunto de la libertad de todos los escritores españoles para arreglar las obras que les parezca, siempre que se trate de naciones con que no haya Tratado y aunque antes las hubiera arreglado otro.

Alude al convenio de Berlín, de septiembre último, y demuestra que es desfavorable para España, porque en algunas de sus cláusulas no hay reciprocidad.

El Sr. González Pastor se refiere al cobro de derechos de Méjico, y pide que se cargue en lo sucesivo á cuenta de la Sociedad el 20 por 100 que actualmente se descuenta á cada autor particularmente de los derechos de sus obras representadas en Méjico.

Así se acuerda por aclamación. Respecto del mismo Tratado con Méjico, hace otras observaciones, que la Junta directiva promete estudiar con urgencia.

El Sr. Cadenas formula algunas indicaciones muy atinadas para aumentar la cantidad que se percibe por el pequeño derecho.

A denunciar un Convenio.

El Sr. Pérez Capo vuelve á hablar del convenio de Berlín, aportando curiosos datos y demostrando la injusticia de alguna de sus cláusulas.

El presidente, Sr. Dicienta, ofrece que la Junta directiva de la Sociedad de Autores visitará al actual ministro de Estado, Sr. García Prieto, y le explicará las anomalías que acaba de poner de manifiesto el Sr. Pérez Capo. En su consecuencia, la Junta directiva de los autores pedirá al Sr. García Prieto la denuncia del referido convenio de Berlín en la cláusula desfavorable para España.

Antonio Paso propone que la Sociedad de Autores Españoles, imitando á la de Autores Italianos, trate de buscar un medio de restringir el número de traducciones de obras extranjeras.

En vista de que los autores italianos no lo han conseguido y su idea no ha pasado de proyecto, se resuelve desistir por ahora de semejante intento, y el propio Antonio Paso retira espontáneamente su proposición.

«Comedias y Comediantes».

A propuesta de algunos socios, acuerdase

conceder una subvención á la preciosa revista *Comedias y comediantes*, que es de gran interés para la divulgación de las obras dramáticas.

El éxito obtenido por Antonio Asenjo con su revista *Comedias y comediantes*, honra de la Prensa española, ha sido grande y merecido.

Aun así, como el precio del ejemplar no puede ser barato y sus hermosas ilustraciones requieren gastos enormes, la hermosa revista no podría afianzarse si no recibiera alguna subvención de los elementos interesados en su prosperidad, como la Sociedad de Autores y la de Actores, por ejemplo.

La subvención que se acuerda es de 500 pesetas mensuales, que se descontarán proporcionalmente de las liquidaciones particulares de los numerosos autores que se han apresurado á comprometerse á ello con su firma.

Monumento á Chapi.

La suscripción para erigir un monumento á la memoria de Chapi va muy lentamente.

Por mucho que sea el entusiasmo de los autores, pocos de éstos son ricos, y se tardaría algún tiempo en reunir las 50.000 pesetas en que está presupuesto el gasto material por Mariano Benlliure, aun trabajando éste con entera generosidad, que merece ser consignada y elogiada calurosamente.

Los autores no renuncian, sin embargo, á que un monumento digno de él perpetúe en Madrid la gloria de Chapi.

Para allegar recursos se organizará un festival brillantísimo en el Teatro Real el 27 de marzo próximo, segundo aniversario de la muerte del ilustre autor de *Margarita la Tornera*.

El Sr. Lleó ofrece que en su teatro de Esclava se dará una función, en la cual se dedicará el ingreso á la suscripción para el monumento á Chapi.

Idéntico ofrecimiento hace D. Luis Aruej, empresario de Apolo.

Eufusivos aplausos responden á estos nobles ofrecimientos de los Sres. Aruej y Lleó.

Para organizar todo lo referente al monumento á Chapi queda nombrada una Comisión, compuesta de varios libretistas y músicos.

Elección de cargos.

De la Junta directiva les ha correspondido cesar ahora á dos escritores, los Sres. García Alvarez y Echegaray (D. Miguel), y á un maestro compositor, D. Jerónimo Jiménez.

Abierta votación, fueron elegidos para reemplazar á los dos primeros, D. Manuel Linares Rivas, por 419 votos, y D. Gregorio Martínez Sierra, por 405.

Al maestro Jiménez se le reeligió, y, por lo tanto, continuará en la Junta, que completan los Sres. Dicienta, Arniches, Casero y maestro Vives.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, con un voto de gracias á la directiva por sus trabajos durante el año anterior, el presidente, D. Joaquín Dicienta, levantó la sesión á las ocho de la noche.

LA ESCUADRA INGLESA

Festejos en Coruña.

CORUÑA. (Lunes, noche.) El almirante de la escuadra inglesa «Home Fleet», sir May, comunica desde Villagarcía al cónsul general de Inglaterra en Galicia y Asturias, que reside aquí, participándole que vendrá á este puerto con una división de la flota el próximo día 11 de febrero.

Otra parte, de la escuadra irá á Ferrol. En ambos pueblos preparáanse grandes festejos.

Las más importantes Sociedades de aquí organizarán bailes.

Es probable que también se verifique una *garden party* en el parque del Sporting Club.

El Ayuntamiento de esta capital dará un *lunch* en obsequio al almirante y á la oficialidad de la escuadra inglesa.

En la Capitanía general habrá también recepción oficial. El Club Deportivo prepara un *match* de *foot-ball*, en el que se cree tomarán parte algunos jugadores pertenecientes á la flota.

Si la música de la escuadra baja á tierra, se dispondrá una velada musical con espléndidas iluminaciones.

En el jardín de San Carlos, donde está la tumba del heroico general sir Joan Moore, nuestro aliado durante la guerra de la Independencia, cantarán el himno inglés los alumnos de la Escuela de Comercio.

El almirante May corresponderá á los agasajos que se le preparan con un baile á bordo del acorazado *Dreadnought*.

La escuadra permanecerá en este puerto hasta el 17 de febrero.

El vecindario todo muéstrase complacido.

A la iniciativa oficial en los festejos preparádos se sumarán los elementos particulares que también quieren demostrar su simpatía á los marinos ingleses.

LA CUESTION PUENTE

Ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina, constituido en Sala de justicia, ha dado cuenta el almirante Matta, como instructor, de las diligencias practicadas en el asunto del general Puente, quien, á lo que se dice, ha atenuado mucho la importancia de la famosa carta publicada con su firma, y sus declaraciones en la intervíu con nuestro corresponsal en Cádiz, Sr. Quero.

Se asegura que el ambiente es de que el asunto no tenga gran trascendencia.

EN FILIPINAS

CATASTRO E SISMICA

Numerosas víctimas.

MANILA. El volcán Taal ha entrado en un período de violenta erupción.

Por la boca del cráter sale una gran cantidad de materias ígneas que son proyectadas á grandes distancias. Las corrientes de lavas descendiendo por las laderas, abrasan cuanto encuentran al paso y se precipitan en las aguas de la laguna que rodea el volcán.

Todos los habitantes de las aldeas y poblados inmediatos á las márgenes del lago Taal huyen despavoridos buscando refugio en los montes más próximos.

Desde la formidable erupción del año 1754, que destruyó por completo todos los pueblos y aldeas que se asentaban en las márgenes del lago, no se había producido una catástrofe sismica tan imponente.

Toda la provincia de Batangas está dominada por la alarma que causa la violenta erupción volcánica.

Sismos submarinos.

MANILA. A los estragos producidos por la erupción del Taal han seguido los causados por temblores submarinos.

Uno de los sismos levantó una ola gigantesca que, con inusitada violencia, avanzó tierra adentro, arrasándolo todo y prolongando su acción devastadora á una gran distancia de la costa.

Cinco aldeas fueron envueltas por la enorme masa de agua y han desaparecido.

Sus habitantes perecieron todos en la catástrofe.

En los incendios producidos por las materias ígneas que arroja el Taal han sucumbido más de 300 personas. El número de las que han sufrido quemaduras graves es mucho más elevado.

CONSEJO DE MINISTROS

Terminó á las siete de la noche. Su importancia política fué grande indudablemente. Por lo mismo fueron muy breves las referencias que hicieron los ministros.

El primero en salir fué el Sr. García Prieto, que dijo á los periodistas haberse dedicado principalmente el Consejo al examen de las líneas generales del proyecto de ley de Asociaciones, haber analizado parte de él y acordado dedicar algunas reuniones más al estudio de sus diferentes extremos.

Añadió que para ultimar la redacción del proyecto en los ya examinados y discutidos había sido nombrada una ponencia, que formarían los ministros de Gracia y Justicia y de la Gobernación.

Calcula el Gobierno, según manifestó también el señor ministro de Estado, que en los Consejos que se celebren durante el mes de febrero quedará analizado el trabajo total, y como la redacción habrá de irse haciendo á medida que se examinen las diferentes materias, cree que en los primeros días de marzo, casi simultáneamente con la reapertura del Parlamento, podrá presentarse á éste el proyecto de referencia.

Salió después el Sr. Gasset, que no pudo detenerse á hablar con los periodistas porque iba á presidir la reunión del Consejo de emigración.

El Sr. Alonso Castrillo, que tenía el encargo de facilitar á la Prensa los acuerdos, habló del mismo asunto, y dijo que el presidente había dedicado una extensa y minuciosa disertación á explicar el alcance de las reformas que el proyecto abarca, diciendo á este propósito que no constituirá aquél una ley de excepción, aunque es claro que respecto de diferentes materias habrá de contener disposiciones muy especiales.

Dijo que en su discurso el Presidente había explicado también sus puntos de vista en cada uno de los extremos del proyecto para fundamentar la orientación de la ley y que la ponencia antes indicada realizará su labor con la intervención constante de Sr. Canalejas, que quiere llevar á la redacción definitiva de esta ley sus iniciativas.

No hay otra referencia del Consejo de ayer. Después de terminado, el Presidente permaneció todavía un buen rato en el domicilio del Sr. Cobian.

La parte administrativa del Consejo estuvo dedicada á la aprobación de varios expedientes.

De Gobernación, dos: uno relativo al curso que ha de servir de base al arrendamiento de un nuevo local para instalar el Gobierno Civil de León y otro para ampliar el local que se halla establecida la administración de Correos de Alicante.

De Fomento, tres: uno para obras en el pantano del «Agujero» en Málaga, con el fin de contrarrestar las inundaciones del Guadalquivir; otro relativo á obras en el puerto de Huelva, y otro de obras también en el de Medina.

De Guerra, uno, relativo á construcción en principio de cuarteles en Barcelona.

También fueron examinados otros expedientes que no fueron clasificados y que se refieren á obras en el Gobierno Civil de Salamanca y otras de carácter público en esta y otras provincias.

El ministro de la Gobernación fué autorizado para proyeer las plazas vacantes en el alto personal de Policía.

EN OCTAVA PLANA LOS ESPECTACULOS DEL DIA Y LA SECCION RELIGIOSA

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

POLITICA EXTRANJERA

BOLETIN DIARIO

LAS REVUELTAS EN ARABIA

Un dominio bastante caro resulta para Turquía el de sus provincias árabes. Es costoso en dinero, costoso en sangre, ya que, para conservarlo, aunque sea imperfectamente, paeo que nunca lo ha disfrutado por entero, ni de un modo absoluto, ha debido sacrificar un gran número de hombres y grandes cantidades en las represiones y grandes campañas renovadas. Especialmente el Yemen y el Assyr, que constituyen la antigua Arabia felix, en todo tiempo le ocasionaron graves preocupaciones y continúan siendo causa de vivas inquietudes para el Gobierno de Constantinopla, el cual envía a dichas provincias contingentes de tropas en auxilio de las que allí se encuentran.

La gravedad de la situación de la península árabe puede deducirse del hecho de que el ministro de Marina otomano, al ir personalmente al bordo para saludar a las tropas que embarcaban para Hedsida, dijese que se trataba de salvar una parte del Imperio en peligro, lamentándose de no poder el mismo formar parte de la expedición. El propio Sultán envió su saludo a las tropas expedicionarias.

Se quiere que Jahya e Idriss dispongan de unos cien mil hombres armados con fusiles, ya que no pueda ser de los últimos modelos europeos, en todo caso modernos, y esto en gracia del contrabando de armas que se ejerce en la costa eritrea y en la costa del Golfo Pérsico, a pesar de la policía que practica Inglaterra para que no se introduzcan armamentos destinados a las inquietas tribus limítrofes de la India, lo mismo que de Arabia.

Algunos piensan que Turquía ganaría renunciando a unos territorios que tantos sacrificios le cuestan en hombres y en dinero. Pero debe tenerse en cuenta que si bajo el antiguo régimen Turquía se resignó a la pérdida de territorios, pero no ahorró sacrificios para conservar el dominio de Arabia, mucho menos estará dispuesta hoy a abandonar bajo el nuevo régimen, celoso de la integridad del Imperio, a abandonar su derecho al dominio de Creta, aun cuando ese derecho es nominal? Sin embargo, renunciando a Creta se sacaría una espina y se la quitaría también a Europa. Pero, ¿qué es Creta en comparación con Arabia? Aquí están los Santos Lugares del islamismo; renunciarlos o perderlos sería para el Sultán de Turquía perder la calidad de Califá, o jefe de los creyentes mahometanos, que el rebelde Jahya le disputa, teniéndose por el legítimo heredero del Profeta.

Por tanto, se comprende el supremo interés que Turquía tiene en el dominio de las provincias árabes y se comprende el ardor y la perseverancia con que se ha construido la línea férrea, que ya llega hasta Medina y que debe ser prolongada a lo largo de toda la península. Esa línea debe servir, no tanto a procurar facilidades a los peregrinos que van a la Meca y Medina, sino al rápido transporte de tropas destinadas a sofocar las frecuentes insurrecciones de los vasallos y de las tribus indígenas, sometidos por la fuerza.

TRATADO DE RECIPROCIDAD

El proyecto de tratado de reciprocidad entre el Canadá y los Estados Unidos ha sido ya publicado. En ese proyecto se determina particularmente el libre cambio de todos los productos agrícolas, de la pasta para papel, y se indican reducciones para las carnes frescas y en conserva, los productos alimenticios manufacturados, los automóviles, la relojería y otros artículos.

El Presidente de los Estados Unidos, en su mensaje al Congreso, dice:

«La concurrencia de los productos de otras naciones, donde los salarios son muy bajos, ha impedido extender la reciprocidad a muchos artículos manufacturados; sin embargo, hemos conseguido realizarla en algunos casos importantes. Nos hemos esforzado en llegar a un acuerdo mutuamente ventajoso, del que se aprovecharán todas las secciones de los Estados Unidos, que verán aumentar sus recursos en primeras materias y en los artículos alimenticios.»

«Ese tratado viene a consolidar las buenas relaciones que ya existen entre los dos países vecinos y viene a dar solución a sus diferencias. Desde que el Canadá se ha convertido en nación, por razón de la vecindad, entretiene las mejores relaciones con los Estados Unidos.»

«Separados ambos países nada más que por rios, en donde la navegación es común, nada han hecho, ni el uno ni el otro, en fortificaciones de defensa, porque no existe el temor recíproco de una agresión.»

Natural es que naciones que conviven tan perfectamente, procuren estrechar más y más las relaciones pacíficas existentes concertando tratados comerciales que favorezcan las industrias respectivas y los intereses recíprocos.

CIFRAS COMPARATIVAS

El ministerio del Trabajo inglés ha publicado unas estadísticas comparativas acerca de la cuestión obrera en todos los países civilizados. Una primera serie de datos establece que Francia es, así como Austria, el país del mundo en que hay más gente ocupada. La proporción de personas que ejercen una profesión ó un oficio cualquiera va por este orden decreciente: Austria, Francia, Italia, Bélgica, Alemania, Inglaterra y Estados Unidos. La superioridad con que se presenta Francia es debida a la actividad excepcional de la mujer francesa, que casi todas tienen una ocupación productiva.

Las estadísticas propiamente obreras son más curiosas aun. Los Sindicatos franceses son los más débiles. Los que más asociados cuentan son los Sindicatos alemanes y las Trade Unions inglesas. En cuanto a los recursos financieros con que cuentan esos Sindicatos obreros de resistencia, los social-demócratas de Alemania son los más fuertes, y, según una estadística de hace dos años, contaban con un fondo disponible de 62 millones de marcos.

Comparando los resultados de las huelgas obreras y del lock-out patronal en los principales países durante un periodo de los cinco años últimos, resulta que en Francia y en Austria han resultado la mayor parte de las veces vencedores los patronos, mientras que en los Estados Unidos han resultado vencedores los obreros. Y eso a pesar de que Francia es la tierra del sindicalismo, mientras que en Norte América las organizaciones obreras no han llegado aún a su completa formación. Pero el hecho tiene una explicación. Y es que en Francia, en la mayor parte de las huelgas, se ha llegado a establecer convenios entre patronos y obreros, y de ese modo se han resuelto pacíficamente los conflictos.

ESTADISTICAS

La mortalidad infantil en Inglaterra.

LONDRES. Se ha publicado la estadística de la mortalidad infantil.

Los periódicos la comentan con regocijo, porque de ella resulta que cada año mueren menos niños.

La mortalidad infantil ha ascendido en el año pasado a 106 por 1.000, cifra altamente satisfactoria, ya que es la más baja que se recuerda en los anales ingleses.

En 1901, la mortalidad de los niños fue de un 151 por 1.000.

En 1907 había descendido a un 118.

En 1909 sólo alcanzó a un 109.

En Londres, la comparación de las cifras demográficas infantiles es aún más elocuente. En 1901 morían 148 niños de cada 1.000. En 1910 sólo han muerto 102.

El campo es más beneficioso para los niños que las ciudades.

En las campañas de Inglaterra y País de Gales no ha sido el año pasado sino de un 96 por 1.000.

Los periódicos, al comentar estas cifras, hacen notar que si la mortalidad infantil hubiese sido en Inglaterra y Gales lo que fue en 1904, contarían hoy con 151.000 habitantes menos de los que cuentan.

Sólo en Londres han sido salvadas el año pasado 17.000 vidas.

Estos satisfactorios resultados son consecuencia de la enérgica campaña emprendida desde hace cuatro años por las corporaciones oficiales inglesas y galesas.

Los nacimientos son declarados inmediatamente, y toda leñidad en la materia es castigada sin contemplaciones.

Centenares de visitantes sanitarios recorren los barrios obreros y las aldeas, visitando las familias pobres, dándoles consejos higiénicos, medicando a los niños cuando lo necesitan y estudiando las necesidades más apremiantes de las mismas para que las Sociedades de beneficencia les auxilien.

Esta acción oficial ha sido secundada energicamente por las Asociaciones privadas de protección a la infancia, que son muy poderosas y cuentan con abundantes recursos.

El trabajo en Europa.

LONDRES. El Board of Trade ha publicado una interesante estadística sobre la cuestión obrera en Europa y América.

Según ella, Francia es el país donde hay menos ociosos.

Tienen una profesión, y la ejercen, 51 habitantes de cada 100.

Austria viene después.

Los Estados Unidos no están, respecto a esto, a la altura de las grandes naciones europeas. Sin embargo, trabaja diariamente el 38 por 100 de sus habitantes.

Estas cifras tienen una explicación.

En Francia trabajan muchas mujeres, mientras que en los países anglosajones sucede lo contrario.

Los Sindicatos franceses de resistencia tienen 952.000 afiliados.

Los ingleses, 2.379.000.

Los alemanes, 2.421.000.

De estos últimos, siguen las inspiraciones socialistas 1.832.000 obreros, que pagan anualmente una suma equivalente a 62 millones de pesetas.

Los sindicatos franceses apenas cotizan. Prefieren el motín, la acción directa y el sabotaje.

Por eso, el año pasado sólo ganaron el 14 por 100 de las huelgas que plantearon.

En cambio, los sindicatos yanquis lograron la victoria en el 12 por 100 de las huelgas.

Manifestación anarquista

Manifestación anarquista.

NUEVA YORK. Unos 2.000 anarquistas celebraron ayer un mitin para protestar contra la ejecución del doctor Kotoku, su esposa y demás conspiradores japoneses sentenciados hace pocos días en Tokio.

COLADA QUE FRACASA

El muchacho intenta matar y robar a un banquero

El plan del crimen.

PARIS. Hace ocho días presentose en el Hotel de Bruselas, calle del Mail, núm. 33, un jovenito de ojos azules, voz dulce y cabellos rubios.

Vestía decentemente y llevaba una maleta nueva de cuero amarillo.

Dijo llamarse Van Cauwenbergh, tener diez y siete años de edad, ser estudiante y proceder de Hamburgo.

Pidió una habitación, lavose y se acostó a dormir.

En los días siguientes recibió la visita de un individuo de unos veintidós años, fornido, pequeño, grueso y fuerte.

—Es un amigo de mi país—decía Van a los mozos.

Anteayer a medio día, el jovenito rubio bajó de su habitación e intentó salir del hotel.

El dueño de éste fijose en que parecía muy excitado. Llamóle y le dijo:

—Van Cauwenbergh. Me debe usted ya 57 francos. No lo olvide.

—No lo olvido, monsieur Pottier—respondió el jovenito confuso.—Voy a pagarle en seguida. Salgo para cambiar un billete de mil francos.

—No salga para eso. Aquí se lo cambiaremos.

El jovenito bajó la cabeza y murmuró apenado.

—Monsieur Pottier... Párdeme usted. No tengo un céntimo.

El dueño, sin más miramientos, cogióle de un brazo y le llevó a la Comisaría de la calle de Aboukir.

Un agente le registró, encontrando en sus bolsillos un cuchillo, un lápiz, un cortaplumas y una hoja de papel, hecha cuatro dobles, y cuya lectura causó una profunda sorpresa a todos.

Había sido escrito en ella, nada menos, el plan de un crimen horrible.

Decía así:

«Salir de Bruselas en el tren de las ocho y treinta de la mañana.

Llegar a París a medio día.

Hospedarse en el Hotel de Bruselas, calle de Mail, tomando en él una habitación.

Por la noche, ir a casa de Billeau, preguntar por el patrón, presentarse a él y decirle solamente: «Grand-Duc.»

Reclutar cinco hombres, dar a cada uno un revolver de seis tiros. Pagar a cada uno 1.000 francos después de ocho días de vigilancia.

Escoger una «villa» bastante alejada de París.

Dar cita en ella al «chambre».

Y una vez hecha la cosa, tomar el tren para Calais, fletar un barco y volver a Bélgica, desembarcando en cualquier pequeña playa.»

M. Gaubert, el comisario, leyó varias veces este plan tan extraño.

Interrogó al jovenito rubio; pero éste no contestóle sino con algunas lágrimas.

En vista de ello, fué al Hotel de Bruselas y registró la maleta del sedicente Van Cauwenbergh.

En ella encontró, además de un estuche de aseo y alguna ropa, dos cartas recientemente escritas y provistas de sello y dirección.

Una de ellas estaba dirigida a M. Edmundo Philippar, calle de Cambón, núm. 43, y decía lo siguiente:

«M. Anker ruega a usted tenga la bondad de acompañar al dador a la casa núm. 7 de la calle de Godot-de-Mauroi.

En ésta se halla instalada una de sus salas de experiencias.

Y en la misma hará a usted una comunicación de la más alta importancia.

Gracias anticipadas de su afectísimo, Van Berken, secretario de M. Anker.»

M. Anker es un ingeniero que vive en la calle de Taubout.

Es amigo íntimo y cliente de M. Edmundo Philippar.

Este banquero conocidísimo, dirige la Sociedad denominada Crédit Foncier d'Algérie. La segunda carta, que firmaba James Oxford, decía:

«Yo soy hijo natural de usted, fruto de las relaciones íntimas que tuvo usted, hace cerca de veinte años, con una de sus amantes. No tengo recursos. Veniga usted a mi socorro. Es preciso que lo haga, si no quiere que cometa algún crimen.»

Ambas cartas habían sido escritas de su puño y letra por el joven Van.

M. Gaubert regresó a la Comisaría, y ordenó a éste le dijera qué significaban aquellas cartas.

El joven belga permaneció silencioso, de frente de él, teniendo en las manos su sombrero flexible.

Los ojos del comisario se fijaron maquinalmente en el interior del sombrero.

en el número 79 de la calle de la Cruz de Piedra.

«Estaba empleado en la Compañía de Seguros Le Danube, pero últimamente perdí mi destino.»

—¿Y donde encontró usted las direcciones de M. Philippar y su amigo M. Anker?

—En un Anuario del Comercio y la Banca.

—¿Y cómo imaginó el crimen que proyectaba?

—Porque leyendo un día la vista del proceso instruido contra los muchachos Tissier y Demarest, los asesinos del cobrador, recientemente condenados a muerte, pensé que no es imposible matar a las personas.

«Y entonces, como yo era desdichado y estaba cesante y no tenía dinero y lo necesitaba, no sólo para mí, sino también para mi padre, enfermo en un sanatorio de Bruselas, decidí dar un golpe.»

«Tras largas reflexiones, concebí el plan y vine a París con objeto de realizarlo.»

«En los bulevares encontré a un sujeto hambriento, a quien di cinco francos.»

«Consintió en ser mi cómplice y me llevó a una Agencia de alquileres del boulevard Haussmann, la cual, a petición mía, gestionó me alquilasen un cuarto amueblado en el número 7 de la calle de Godot-de-Mauroi.»

«Yo lo había preparado todo cuidadosamente.»

«Pensaba llevar en persona la carta a monsieur Philippar y hacer que me acompañara al cuarto amueblado.»

«En éste me habría esperado mi cómplice.»

«Una vez dentro, yo hubiera cerrado la puerta con llave y hubiese ordenado a monsieur Philippar firmase una hoja de papel, donde estaría escrito:

«Entregue usted, cajero, al dador de la presente, 30.000 francos en metálico.»

«Planteadá así la cuestión, sólo había dos soluciones.»

«O mi prisionero firmaba, ó se negaba a hacerlo.»

«Si firmaba, su vida no correría peligro. Yo iría a la Casa de Banca, cobraría los treinta mil francos, regresaría y le devolveríamos la libertad.»

«Si no firmaba, mi cómplice, armado de un largo cuchillo, le daría una puñalada por detrás y le derribaría muerto.»

«Y le quitaríamos el reloj, la cartera y todo lo que llevase que valiera algo.»

«Ha fracasado el plan, y lo siento. ¿Qué se le va a hacer!»

El comisario dirigióse inmediatamente al número 7 de la calle de Godot-de-Mauroi.

El propietario dijo que el día antes se le había presentado un jovenito, diciendo era estudiante, y que le alquiló un cuarto amueblado, cobrando por adelantado 40 francos.

Le acompañaba otro sujeto, y ambos charlaron dentro del cuarto durante media hora. Luego se fueron.

Poco después llegaron, preguntando por ellos, otros dos individuos.

Avisado M. Philippar, dijo que si hubiera recibido la primera de las dos cartas, habría seguido al dador sin desconfianza alguna.

En Bruselas.

PARIS. El joven Martens no estaba cesante.

Tiene, efectivamente, al padre en un sanatorio.

Interrogada la madre acerca del paradero de su hijo, contestó:

«Mi hijo mayor, Juan Emilio, está empleado en Le Danube desde marzo de 1910.

Últimamente le habían aumentado el sueldo en 20 francos mensuales.

Hace algunos días me dijo que su director le enviaba a Viena y que le había dado 3.000 francos para los gastos del viaje.

Partió, y no he vuelto a tener noticias suyas.»

No se han atrevido a decirle que su hijo está preso en París.

TOROS EN AMERICA

En México.

MEJICO. Toros de San Diego de los Padres cumplieron.

Antonio Puentes, artístico con capote y banderillas y muy bien matando.

Rodolfo Gaona tuvo un éxito completo. Toreando, banderilleando sus dos toros y con estoque, se portó de manera colosal; por lo que escuchó continuas ovaciones y fué sacado en hombros a la terminación de la corrida.

Luis Freg, desconfiado con el capote y valiente, pero con poca fortuna, hiriendo.

Picando se distinguió Chantito, y bregando Aguillita y Veguilla.

El próximo domingo torea su beneficio Rodolfo Gaona con ganado del duque de Veragua, habiendo contratado para dicha corrida al diestro madrileño Ostioncito.

En Puebla de los Angeles.

MEJICO. En la plaza de Puebla se lidiaron toros de la hacienda de Caldera, que fueron estoqueados por Cocherito y Segura.

Ambos matadores tuvieron una gran tarde, toreando y matando con gran lucimiento, siendo constantemente ovacionados.

A Cocherito se le concedió la oreja del primer toro, que mató de una gran estocada.

El público salió satisfecho de la corrida.

En Buenos Aires.

BUENOS AIRES (Real de San Carlos). Toros de Albarrán cumplieron.

Salen, superiorísimo con el capote y muleta. Banderillero al cambio y dió el salto de la garrocha con gran limpieza. Fué ovacionado.

Reire y Capita, que alternaron con el espada madrileño, también tuvieron una gran tarde, y se les aplaudió.

En Montevideo.

MONTEVIDEO. En la Plaza de La Unión se ha celebrado una corrida con toros de Urcola: tres buenos y otros tres regulares.

Reimpaguito quedó de manera magistral. Ejecutó en uno de sus toros la suerte de recibir.

Pazos estuvo superior, y el novillero Copao quedó a gran altura, sobresaliendo en banderillas cortas, que cambió en silla de modo inimitable.

«La Empresa le prepara un beneficio, en vista de las simpatías que cuenta entre los aficionados el diestro valenciano.»

MISCELANEA

Captura de Mexicali.

NUEVA YORK. Comunican de El Centro (California) que los revolucionarios mejicanos han capturado a Mexicali, hallándose ya cerca de la frontera de los Estados Unidos.

Federación de propietarios.

LONDRES. El Morning Post anuncia la próxima constitución de una Federación nacional de propietarios de minas para contrarrestar la acción de la Federación de los mineros de la Gran Bretaña.

Caida en el mar.

NUEVA YORK. Al dirigirse en aeroplano de Weyvest a la Habana, cayó al mar el aviador Mac Curdy, a unas diez millas de la capital cubana.

Pudo ser salvado por un buque, que le seguía en su arriesgado viaje.

Carta del Pretendiente.

LISBOA. «O Seculo» dice haber sabido por una persona fidedigna que D. Manuel de Braganza ha escrito una extensa carta al capitán de Artillería Paiva Conceiro, agradeciéndole y alabando su actitud cuando la revolución de octubre.

CERVECEROS A LA CARCEL

No llenaban hasta el borde los jarros de cerveza

Proceso original.

MUNICH. Los parroquianos de las ocho cerveceras más importantes de esta capital, estaban disgustadísimos.

Los mozos de ellas no llenaban los jarros de cerveza, no obstante sus enérgicas reclamaciones.

Antes que la espuma coronase los bordes, cesaban de echar cerveza, y cuando dicha espuma bajaba, los parroquianos veían con asombro que pagando un jarro lleno, sólo bebían medio escaso.

Diariamente había riñas en las ocho cerveceras.

Los mozos se negaban a servir llenos los jarros, alegando que cumplían órdenes severas, y que si desobedecían éstas perderían sus plazas.

Los estudiantes, los empleados y los obreros que concurrían habitualmente a las ocho cerveceras en cuestión decidieron formar una Liga.

Esta Liga fué denominada así:

«Liga de los jarros llenos para combatir los abusos de los dueños de cerveceras.»

En breve estuvieron adheridos a ella todos los parroquianos.

La Sociedad celebró junta general en una de las cerveceras, con gran indignación del dueño, que no pudo impedirlo, sin embargo.

Nombrada una Comisión directiva, ésta avisó a los ocho cerveceros y exigióles ordenaran a los mozos llenasen hasta los bordes todos los jarros de cerveza que sirvieran a los consumidores.

Ellos se negaron, alegando que la cerveza había subido de precio y que, para no perder dinero, tenían que proceder como lo venían haciendo.

La Comisión contestóles que esto no era cierto, porque cuando el año pasado aumentó el Gobierno las contribuciones sobre la cerveza, todos los cerveceros alemanes elevaron simultáneamente los precios de la misma.

No se llegó a un acuerdo.

Los dueños dijeron que los parroquianos que no estuviesen conformes, dejasen de serlo.

Seguirán viniendo, y lograrán que no se les robe contestaron los miembros de la Comisión, retirándose.

La Liga acordó, en una nueva junta, que todos los parroquianos pidieran botellas lacradas, en vez de jarros.

Pero en breve, notaron que las botellas no estaban llenas, sino en sus tres cuartas partes.

La Liga celebró entonces una tercera reunión y decidió llevar a los Tribunales a los ocho cerveceros.

El proceso fué instruido con gran actividad.

Demostrose en él que los cerveceros realizaban pingües ganancias con sus maniobras.

Uno de ellos se beneficiaba anualmente en más de 200.000 marcos.

El Tribunal de Munich ha condenado a los ocho cerveceros a dos meses de cárcel, multa y pago de las costas.

Además, deberán llenar, en lo sucesivo, todos los jarros y todas las botellas.

Para evitar perturbaciones en nuestros servicios de contabilidad y en el de nuestras suscripciones y envíos a correspondientes, rogamos a todos que, al dirigir su correspondencia al periódico, consignen siempre en sobres y paquetes el número de nuestro apartado en Correos, que es el 105.

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

NOTICIAS DE SOCIEDAD

BODAS
Ha contraído matrimonio:
En Málaga, D. Manuel Reyes Ruiz con la Srta. María del Carmen Sánchez Pérez.
En breve contraerán matrimonio:
En Alicante, D. Francisco Linares con la Srta. María Jordá Gilibert.
En Sevilla, D. Bernardo de Vicenti Rodríguez con la Srta. Amparo Caballero Ossorio.
En Orihuela, D. Gabriel Nougés con la Srta. Adela Ezquer Navarro.

NECROLOGÍA
Han fallecido:
En Zaragoza, doña Manuela Rodrigo Sanz.
En San Sebastián, D. Daniel Samaniego Soroa.

En Sevilla, doña Dolores López Palma.
En Mazarrón, D. Ginés Gómez Zamora.
En Orihuela, D. Manuel Sánchez.
En Murcia, D. Miguel Alba.
En Valencia, D. José Ferraz Turmo.
En Sanlúcar, doña Patrocinio Gutiérrez.
En Cádiz, doña Clementina López Domínguez.
En Córdoba, D. Pedro Armenta Jiménez.
En Valladolid, la niña Felisa Fernández Isasi.
En Barcelona, doña Clotilde Baixeras, don José Prat, doña Dolores Dardaña y doña Carlota Seligmann.
En Málaga, doña Juana Gutiérrez.
En Lugo, el niño Antonio Ameijide y doña Filomena López Pardo.

VIAJES
Han llegado:
A Badajoz, D. Ramón Oller.
A Valencia, D. Luis Tramoyeres.
A Cádiz, D. José Tovar, D. Eduardo Alonso y D. Ramón Bataller.
A Castellón, D. Luciano Ferrer.
A Córdoba, D. Domingo Florenzano.
A Valladolid, D. Santos Vallejo y D. Federico Santander.
A Ferrol, D. Emilio Guitest.
A Málaga, D. Leopoldo de Osuna.
A Huelva, D. Gustavo Fernández con su esposa.

Han salido:
De Ferrol para Madrid, D. Luis Oquendo con su esposa.
De Málaga para Madrid, D. Manuel y don Eduardo Ocoñ.
De Valencia para Madrid, D. Eugenio González de la Peña, D. Pedro Pedrosa, D. Leopoldo Jiménez, D. Isidoro Bononat y don Jaime Casenoves.

NACIMIENTOS
Han dado a luz:
En Jerez, la esposa de D. Juan L. Puya, una niña.
En Málaga, la esposa de D. Miguel Narbola, un niño.

DESDE ASTURIAS

Enseñanza agrícola ambulante

En breve comenzará en Asturias su campaña de vulgarización agrícola en el presente curso aquella Extensión Universitaria, por el profesor de ella, D. Miguel Adellac, director del Instituto de Jovellanos de Gijón.

Las conferencias dispuestas y convenidas entre el rector, Sr. Canella, y el Sr. Adellac, se inaugurarán en Oviedo muy pronto, en el local de la Universidad, con una de aquellas, que servirá como de índice, y otras dos después, que versarán sobre los temas «El régimen agrario del porvenir» y «La casería modelo».

Aprovechando los días festivos y en algún caso los de mercado, en cada villa, el programa trazado será como sigue:

Infesto.—La cooperación agrícola.
Cangas de Onís.—Lo que deben ser las Asociaciones de labradores.
Llanes.—Cómo pueden proteger los indios la agricultura asturiana.
Pravia.—Elección y empleo de los abonos químicos.
Luarca.—El foro: sus ventajas e inconvenientes.
Castropol.—La ganadería y las industrias derivadas.
Cangas de Tineo.—Alimentación racional del ganado.

La Extensión Universitaria se propone editar en cartillas, sencillos resúmenes de estas conferencias y repartirlas entre los agricultores.

Por vacaciones de Semana Santa piensa el Sr. Canella invitar a los maestros de instrucción primaria a un curso de agricultura, en la Universidad, que correrá también a cargo del Sr. Adellac, y con sujeción a este programa:

Lección primera: «La agricultura en la escuela.» «Plantas cultivadas en Asturias.»
Lección segunda: «Funciones de los vegetales.» «Experiencias al alcance de los niños, para su estudio.»
Lección tercera: «Observaciones meteorológicas.» «Observatorios escolares.» «Calendarios agrícolas locales.»
Lección cuarta: «La tierra arable.» «Los abonos.» «Campos de experiencias.»
Esta propaganda absolutamente desinteresada, gratuita y generosa, explica, no solamente la obra redentora que la Extensión prosigue sin desmayos, sino la autoridad y el prestigio de sus maestros entre los humildes. Y en cuanto al Sr. Adellac, que a más de sus enseñanzas de cátedra en el Instituto, en la Escuela de Industrias, en las clases prácticas semanales, con sus alumnos, con quienes discute actualmente Memorias de economía

agrícola, recogidas durante las vacaciones, que tiene sobre sus hombros la organización del Centenario de Jovellanos; su Memoria sobre los Foros en Galicia, y conferencias jovellanistas en el Ateneo Casino Obrero de Gijón, bien merece, no estímulos, que él no necesita, sino aquel reconocimiento por parte de los hombres de bien, que de seguro le tributarán cuantos lean estas líneas, de que él será el primer sorprendido.
Perdónelas a quien le vió en sus diarios afanes y se prometió rendirle este testimonio, leal e inolvidable tributo a su patriótica labor.

Z.

EL ENVENENADO DE VALENCIA

Diligencias del Juzgado.
VALENCIA. (Lunes, noche.) El Juzgado ha proseguido sus diligencias en la causa que se sigue con motivo del envenenamiento del Sr. García Romero.

Se han verificado varios careos aislados entre las envenenadoras y el hijo de la víctima, acusado por ellas de haberlas inducido a cometer el crimen.

El hijo ha negado repetidamente toda participación en el crimen, hasta el punto de desmentir que conociera a las envenenadoras, a pesar de los innumerables testimonios en contrario; pero las mujeres, coincidiendo en los detalles, le abrumaban con citas de fechas, recuerdos de entrevistas y otros extremos.
A estas diligencias del Juzgado ha asistido el fiscal de S. M.

EL CASO DE BURGOS

Los viajeros de comercio

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Madrid.

Muy distinguido señor nuestro: Los viajeros de comercio, con venta al por mayor, que visitamos a esta noble ciudad, nos hemos visto sorprendidos por un impuesto que como arbitrio ha establecido este Ayuntamiento, de cinco pesetas a cada viajante.

No calificamos este acto, y sólo diremos que hoy que Alemania y otras naciones, por delante de todas sus iniciativas llevan a un buen viajante de comercio, en España nos encontramos con hombres de iniciativa como la de este Excmo. Ayuntamiento, que por una parte quiere distinguirse (al parecer) por la atracción de turismo, y por otra impone un impuesto, que consideramos ilegal y ridículo, a los viajeros de comercio, que sólo beneficios y negocios dejamos y desarrollamos en bien del comercio, y muy particularmente de los Municipios, y en gratitud a todo esto, y mucho más que pudiéramos decir, este Ayuntamiento lanza a una porción de municipales a caza de viajeros, como si fuéramos alguna materia pecaminosa.

Sólo al ver estos empleados ocupándose de estas pequeñeces da bien a entender que en este Ayuntamiento hay mucho empleado para atender muy debidamente a todos los servicios.

Hemos teleografiado, protestando de este arbitrio, al Excmo. señor ministro de Fomento y le adjuntamos copia de la carta protesta que hemos enviado a las Cámaras de Comercio de Zaragoza, Madrid, Barcelona, Valladolid, Bilbao, Valencia, Asociaciones de viajeros de Comercio de España, Fomento del Trabajo Nacional y otras entidades.

Le agradeceremos todos los viajeros del comercio y de la industria de España nos apoye en su periódico nuestra justa protesta, que al fin es en bien de toda la riqueza y el trabajo de la Nación, para cuyo fin nos dirigimos a la Prensa en general.

Los viajeros que accidentalmente se hallan en ésta saludan a usted muy afectuosamente y quedan suyos atentos s. s., q. b. s. m.—Casimiro Ruiz.—Miguel Morán.—Joaquín Sánchez Gorria.—Enrique Daroca.—Alfio Villar. J. Pamiés Cases.—Miguel Moragas.—Godofredo Lasa.—F. N. Guyes.—Francisco Cortes.—P. Quintanilla.—José Martínez.—Miguel Alás.—Saturnino Gutiérrez.
Burgos, 27 de enero de 1911.

UN NENE Y 15.000 DUROS

Envío misterioso

Un recién nacido envuelto en riquísimos pañales.—Un dote de setenta y tres mil pesetas.—¿Quién es el remitente?

Con los mismos títulos, sin comentarios ni ampliación, porque las autoridades se encargaron de hacerlo, copiamos de nuestro estimado colega «El Eco Toledano», lo siguiente:

«Si en la ocasión presente diéramos importancia al asunto que nos ocupa, nada tendría de particular; si ahora los periódicos madrileños, que tanto fantasearon a propósito del macabro hallazgo en el «Isote de los Felipes», ocuparan grandes espacios de sus publicaciones comentando el hecho que en el correo de hoy nos comunican nuestros inteligentes y activos corresponsales en Erustes, encontraríamos justificadas sus informaciones. La noticia no puede ser más concreta. Nos dicen nuestros compañeros:

«Según noticias que hemos recibido, hace unos días le fué entregada, por un viajero, al jefe de la estación de Erustes una caja muy bien embalada y carta con instrucciones a lo que contenía.

«Cuál no sería su sorpresa al abrirla y encontrarse con un niño recién nacido envuelto en finísimos pañales y adornados con riquísimos encajes...»

«Pero por grande que ésta fuera, fué mayor al encontrar entre las ricas envolturas un sobre conteniendo setenta y tres billetes del Banco de España de a mil pesetas.

«Se hacen vivísimos comentarios sobre el expresado envío, pues dicho jefe de estación sostiene íntimas relaciones con altos y acudados personajes de la aristocracia, que con frecuencia vienen a esta villa a tomar parte activa en diferentes cacerías que se celebran en los montes de Pusa.—Los corresponsales.»

Justificados, repetimos, encontramos los comentarios que sobre el asunto se hagan. Nosotros, que somos periódico de información, recogemos y publicamos la noticia que el correo nos transmite desde Erustes, y dejamos la labor a nuestros corresponsales, por si dentro de la penumbra consiguiente pudieran suministrar a nuestros lectores nuevos detalles del envío hecho al jefe de estación del pueblo en que ejercen su cometido.

Por nuestra parte, nos hacemos la pregunta con que encabezamos estas líneas: ¿Quién es el remitente?...»

ANDALUCÍA

Banquete a Sánchez Guerra.

CORDOBA. (Lunes, mañana.) Se ha celebrado en el Casino Conservador el banquete en honor de D. José Sánchez Guerra. Asistieron a él 56 comensales.

Presidió el ex ministro conservador, el cual, a ruego de los presentes, pronunció un elocuente brindis en honor de la prosperidad y la cohesión del partido.

Dedicó un recuerdo a D. Antonio Maura, para quien tuvo entusiastas y carifiosas frases.

Fué objeto de una gran ovación. Se dieron vivas al Rey, a Maura, a Sánchez Guerra y al partido.

El menú del banquete fué espléndido. Mañana martes será obsequiado el Sr. Sánchez Guerra con un té en la finca Villa María, regresando por la noche a Madrid en el expreso.

Fernández Jiménez.

El diputado a Cortes por Montilla, Sr. Fernández Jiménez, ha marchado a Madrid.

El «Manuel Calvo».

CADIZ. (Lunes, mañana.) Ha zarpaado con rumbo a América el transatlántico «Manuel Calvo».

Entre los pasajeros que lleva a bordo figura el agregado diplomático de China en Méjico.

El «Manuel Calvo» lleva a bordo un excelente aparato radiotelegráfico.

El conde de los Andes.

Comunican de Jerez que ha llegado allí el conde de los Andes, el cual ha sido objeto de un entusiasta recibimiento.

El pueblo en masa se adelantó a recibirle hasta la Calzada, prorrumpiendo en vítores a su persona.

Miles de personas, con sus vivas y aplausos, testimoniaban al conde de los Andes su gratitud por el arreglo de la cuestión del Monte de Piedra.

El almirante Santaló.

Hoy era esperado en San Fernando el almirante Sr. Santaló. Hasta la hora presente no ha llegado.

El mal tiempo.

Ha vuelto el mal tiempo. La lluvia cae en abundancia.

Galdós y Azcárate a Madrid.

SEVILLA. (Lunes, noche.) En el expreso han regresado a Madrid los Sres. Galdós y Azcárate, siendo despedidos en la estación por gran número de amigos.

Visita de Galdós a la cárcel.

El Sr. Galdós estuvo hoy en la cárcel, acompañado del Sr. Soriano, visitado al bandido «Vivillo».

Enterose con minuciosidad de los detalles de la vida del célebre bandido, y después visitó el patio de la prisión donde fueron ajusticiados «El Francés», Muñoz Lopera y más recientemente Herrero, «El Conejero» y «El Cojo de Bailén».

También vió la estancia que les sirvió de capilla.

Supónese que el conocimiento de estos datos los utilizará en un libro el Sr. Galdós.

Propaganda radical.

Mañana marchan a Ecija los Sres. Soriano, Latorre, Orbe y Carrasco, para celebrar un mitin el miércoles.

En Marchena y Osuna celebrarán actos análogos.

Pablo Iglesias ha dado una conferencia doctrinal en el teatro del Recreo, del barrio de la Feria, que estuvo concurridísimo.

Obsequio a los mejicanos.

La Cámara de Comercio ha dedicado un lujoso álbum a la Cámara de Comercio de Méjico, como homenaje al centenario de la Independencia de aquella República.

Horteras detenidos.

El juez de instrucción Sr. Moya ha procesado y encarcelado a varios dependientes de comercio, con motivo de la causa que instruye hace varios días a un grupo que rompió el cristal de un escaparate que no estaba cerrado a las ocho de la noche.

Les pide mil pesetas de fianza para concederles la libertad provisional.

Los dependientes niegan que sus compañeros sean los autores de la rotura del cristal; están indignados y dispuestos a adoptar una resolución enérgica, amenazando con declararse en huelga en el caso de que no se ponga en libertad a los dependientes detenidos.

CATALUÑA

Las huelgas.

BARCELONA. (Lunes, tarde.) Esta mañana se han registrado más coacciones contra esquirols carreteros.

En la calle del Marqués del Duero, un grupo de huelguistas agredió a un esquirol, disparándole varios tiros, huyendo los agresores sin ser habidos.

El esquirol resultó con dos balazos en el vientre y quedó en gravísimo estado. El caballo también resultó herido.

La Asociación de la Prensa.

BARCELONA. (Lunes, tarde.) La Asociación de la Prensa diaria de Barcelona ha celebrado junta general, en la que se ha presentado el estado de cuentas, del que resulta un capital de 2.000 duros.

Trata de fundar una Caja de Ahorros, entregando a cada socio una libreta con una cantidad.

El domingo próximo se reunirá de nuevo para tratar de este asunto y para admitir varios socios, entre ellos Lerroux y Emiliano Iglesias.

«La Tribuna».

El miércoles próximo pasará a otros propietarios el diario local «La Tribuna», que dirigirá el Sr. Marinelo y defenderá la política regionalista conservadora.

Los viticultores.

Se ha inaugurado en Igualada la Sociedad de viticultores de Cataluña.

Al acto asistieron más de dos mil viticultores, presididos por el marqués de Camps.

Los carlistas.

La Junta provincial del partido integrista ha comunicado a los distritos y a los delegados de las diversas organizaciones, que para las próximas elecciones provinciales se abstengan de comprometer su voto hasta tanto reciban órdenes del Consejo Federal, que les serán comunicadas directamente.

Los r d cales.

Cumpliendo su propósito el Sr. Lerroux de organizar una campaña de propaganda activa dentro de Cataluña, en el transcurso de esta semana celebrará un mitin en Sabadell, presidido por él, y en el que hablará Emiliano Iglesias.

Teatro infantil.

En Romea se ha inaugurado con éxito el Teatro Infantil Catalán, organizado por Adrián Gual.

Se representó una delicada composición en tres actos, y otra de Santiago Rusiñol.

Enfermos.

Se halla gravemente enfermo el pintor señor Novel y el escritor y dibujante Sr. Apelles Mestres.

Lo que dice el gobernador.

Acerca del terrorismo ha declarado el gobernador que no ha hecho manifestación alguna respecto a medidas adoptadas para su represión. Ni niega ni afirma que haya tomado precauciones, y lo que sí afirma es que no ha dicho nada de esto.

Período denunciado.

BARCELONA. (Lunes, tarde.) El fiscal de la Audiencia ha denunciado *El Progreso* por injurias al ministro de la Gobernación. Se trata de un artículo comentando la real orden revocatoria del acuerdo del Ayuntamiento sobre los arbitrios, de que nos ocupamos ayer.

Otra agresión.

En la agresión de que fué objeto un esquirol carretero, suceso del que hemos dado cuenta esta mañana, resultó también herido en un costado otro esquirol que guiaba un carro que iba detrás del primero.

Las fiestas de Valls.

El marqués de Marianao ha sido nombrado delegado del Rey para presidir la procesión que se celebrará en Valls con motivo de las fiestas que se celebrarán en honor de la Virgen de la Candelaria.

Crisis obrera.

El gobernador ha celebrado esta mañana varias conferencias con los delegados obreros y los del Fomento y otras entidades, para estudiar una fórmula a fin de arbitrar medios para conjurar la intensa crisis que atraviesa la clase obrera en Barcelona.

Nueva línea de vapores.

La Compañía de vapores correos de África inaugurará un nuevo servicio de vapores de Barcelona a Valencia, Almería y Melilla, y luego regresarán por Almería a Barcelona.

Servirán esta línea cuatro vapores de los de mayor andar.

De elecciones.

Aumenta la agitación electoral. En el distrito de Villafranca del Panadés se trata, en vista de que hasta ahora han representado el distrito Igualada-Villafranca dos republicanos y dos de la derecha, que en la renovación de ahora ocurra lo mismo, esto es, que se distribuyan los cuatro cargos entre republicanos y conservadores.

Revista comercial.

La semana comercial ha sido muy firme y animada, seguramente porque los mercados de origen han conservado la firmeza en los precios; por tanto, ha mejorado la disposición de los compradores, efectuándose regulares operaciones.

Las importaciones en la semana han sido importantes en productos ultramarinos, entre ellas un cargamento de cueros, otro de café y otro de cacao.

También han llegado dos buenas partidas de algodón, contribuyendo a la baja del artículo.

En las operaciones se nota marcada y persistente tendencia al alza, particularmente en los trigos, cuyos tenedores aumentan las presiones, al propio tiempo que aumentan las ofertas.

PULSBRAS DE PIEDRA. Catálogo gratis. Sucesor de DANIEL DE LUCAS. — CALLE DE CARRETAS, 8.

NORTE DE AFRICA

Del Peñón.

PEÑON. (Lunes, tarde.) Están interceptados por las nieves todos o casi todos los caminos que conducen a los poblados moros que hay próximos a la costa.

Ha sido, en efecto, tan copiosa como extraordinaria la nevada, pues sabido es que se observa con muy poca frecuencia tal fenómeno atmosférico en estos parajes.

A consecuencia del mismo halláanse enfermos, por enfriamiento, muchos indígenas. Está interceptado el cable de Ceuta a Melilla.

Desavenencias entre las kabilas.

ALHUCEMAS. (Lunes, tarde.) Manifestan moros llegados hoy a esta plaza que reina en el campo gran disgusto por desavenencias surgidas entre ambos bandos kabilenos.

Estos, después de varias reuniones celebradas en diferentes zocos, han acordado quitar las multas que se imponían por robos y asesinatos.

Aseguran los susodichos moros que, debido, sin duda, a tal acuerdo, se han comido hoy tres muertes por disgustos entre familias, temiéndose se cometan más.

Está interrumpido el cable con Melilla.

VALENCIA

Huelga de alpargateros.

CASTELLON. (Lunes, tarde.) Según anunció, se han declarado en huelga los alpargateros de Vall de Uxó.

Hasta ahora es pacífica. Se han enviado fuerzas de la Guardia Civil. El gobernador conferencia frecuentemente con el alcalde.

Acuerdo municipal.

VALENCIA. (Lunes, noche.) El Ayuntamiento ha acordado en su sesión de hoy interesarse oficial y directamente por el estado de salud de D. Joaquín Costa, significándole la satisfacción con que se vería que eligiese a Valencia para reponerse.

EL TEATRO EN PROVINCIAS

VALENCIA. El jueves se estrenó en el teatro Eslava la comedia en tres actos, de López Barbadillo y Lepina, *El hongo de Pérez*.

He aquí lo que dice del estreno *La Correspondencia de Valencia*:

«El hongo de Pérez fué un exitazo, porque la concurrencia no cesó ni un momento de reír. En efecto, la obra está llena de chistes, retruécanos y situaciones cómicas, y el lío de su argumento es tan gracioso, que no hay más remedio que reírse y desarrugar el entrecejo. La interpretación fué notable, cosechando grandes aplausos la señora Valero, las señoritas Carrasco y Blázquez, el Sr. Colom y los Sres. Alcaide, Esteve, Carmona y Carbó.»

VALLADOLID. La compañía de zarzuela que actúa en Lope de Vega ha estrenado, con grandísimo éxito, el juguete cómico en tres actos *El hongo de Pérez*.

Aunque la obra no pertenece al género que se cultiva en aquel teatro, la interpretación fué un triunfo para todos los artistas, y especialmente para los Sres. Méndez y Martíel.

ZARAGOZA. En el teatro Principal, por la compañía que dirige el primer actor don José Ontiveros, se ha estrenado con muy buen éxito la zarzuela en un acto titulada *Sangre española*.

Los autores, Sres. Palomares y del Pino, salieron a escena muchas veces.

La interpretación fué admirable.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, gracias al constante favor de lectores y anunciantes, es el único periódico de España que publica

OCHO GRANDES PAGINAS A DIARIO

AVISOS UTILES

CATARROS-TOS

Jarabe de Heroína

(BENZO-CINAMICO)

del Dr. Madariaga.

AGRADABLE y eficaz remedio para los catarros recientes y crónicos, tos, ronquera, fatiga y expectoración consiguientes, y auxiliar insuperable de los diferentes tratamientos para la curación de la tuberculosis, según numerosos testimonios facultativos.

Frasco, 3 pesetas.—Plaza de la INDEPENDENCIA, número 10, Madrid, y principales Farmacias de España.

TUBERCULOSIS

RHUM

lo mejor contra el frío.

LA NEGRITA

INFORMACIONES DE MADRID

VIDA RETROSPECTIVA

HACE CINCUENTA AÑOS

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)

31 de enero de 1861.

Entre los muchos jóvenes escritores que últimamente se han dado a conocer en Francia, prometen adquirir gran celebridad dentro de poco tiempo los siguientes: una joven llamada Mme. Lamber, Laureano Pichat, Erckmann Chatrian, Belloy, Grammont, Deltuf, Fresny, Ducom, Aureliano Schol, Claudio Vignon, Emilio Bosquet y Ruffine.

Dos mil piemonteses han atacado a los napolitanos en Camo. El combate duró siete horas. Los piemonteses perdieron 250 hombres. Se ignora la pérdida de los otros. Napolitanos y piemonteses han evacuado los Estados de la Iglesia.

Cinco son las obras que se están ensayando a un tiempo en el teatro Real de Madrid. «La Traviata», que está ya para ponerse en escena y que será cantada por la señora Sarolta y los Sres. Fraschini y Giraldo; «Maria di Rohan», por Belart y la Julienne; «Rigoletto», por la Chardon Demeure; la «Gazza ladra», cuyo reparto desconocemos, é «El ballo in maschera», que ha empezado a estudiarse por la orquesta.

La Unión Americana consta de diez y ocho Estados donde no está permitida la esclavitud, y quince donde está permitida.

Los diez y ocho Estados abolicionistas contienen una población de 19 millones de habitantes, y los quince esclavistas, ocho millones y medio de blancos y cuatro millones de negros, tanto esclavos como libres.

La prematura muerte de Enrique Murger ha causado en París vivísimo sentimiento.

Murger se había dado a conocer brillantemente con la novela «La vida de Bohemia», de la que sacó una comedia que tuvo gran éxito.

No le tuvo menor en el teatro francés la que lleva por título «Bonhomme jadis».

La última obra de Murger es «El juramento de Horacio», deliciosa pieza estrenada en el teatro del Palacio Real hace pocos meses.

Durante su corta enfermedad, Murger ha sido objeto de las mayores simpatías. El mismo conde de Walwski, apenas tuvo noticia de su enfermedad, le remitió una suma de 500 francos.

La escuadra piemontesa sigue inactiva en Mola, después de las pérdidas que sufrió el 22.

Los piemonteses han descubierto una nueva batería; pero no se aproximan a la plaza, que se sirve de cañones rayados.

Las bombas mataron ayer dos mujeres, una de ellas embarazada.

Noticias de Nápoles dicen que el maestro compositor Verdi había aceptado la candidatura para diputado del Parlamento italiano y contaba con una gran mayoría.

Llamamos la atención

de nuestros lectores acerca de los brillantes resultados que diariamente obtienen los enfermos atacados de **catarras crónicos, asma, y toda clase de toses**, así como los tuberculosos, con el uso de los preparados de **RICOTINA**, de que es depositario central el Dr. E. Tortosa, Barquillo, 17, farmacia, al cual pueden dirigirse en demanda de folletos, noticias e instrucciones.

EJÉRCITO Y ARMADA

Se ha dispuesto que los oficiales moros de segunda usen una estrella de seis puntos.

Se concede el retiro al oficial primero de Oficinas Militares D. Vicente Muñoz y al maestro de obras militares D. José García Silva.

Pasa a reemplazo el capitán de Artillería D. Juan Membrillera.

Continúan en la Academia de Artillería hasta fin de curso el teniente coronel don Joaquín Gardoqui y el comandante D. Rafael Chain, recientemente ascendidos a dichos empleos.

Pasa a ocupar plaza de plantilla en la tercera sección de la Escuela Central de Tiro el primer teniente de Infantería D. Francisco Blasco.

Son destinados a las órdenes del intendente de la primera región y del ordenador de pagos de guerra, respectivamente, los comisarios de guerra D. Juan Gómez y don Carlos Godino.

Asciende a coronel en Inválidos D. Teodoro García Domínguez.

Hoy se publicará el destino de nueve auxiliares del material de Artillería.

Se ha firmado la siguiente propuesta de destinos en Infantería:

Coroneles Sres. D. Adrián Albaladejo, a vicepresidente de la Comisión mixta de Barcelona; D. Valeriano Sanz, ídem a Navarra; D. Rafael Enriquez, a presidente en la segunda región, y D. Ricardo Iglesias, a ídem en la primera; teniente coronel D. José Fernández Getino, a la zona de León; capitanes D. Luis Calvet, a la reserva de Bilbao; don Luis Orgaz, al grupo de ametralladoras de la primera brigada de cazadores; D. Luis Cano Ortega, a ídem de la segunda brigada de la cuarta división; D. José Galter, al regimiento de Granada; D. José de Guadalupe, a la reserva de Albacete.

A.

Revista de comisario.

La revista de comisario del próximo mes de febrero la pasarán las clases militares que

no forman cuerpo, residentes en esta corte, en el orden que se expresa a continuación:

Los jefes y oficiales de plantilla no pertenecientes a cuerpo y los pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo, los días 1.º y 2.º y horas de tres a cinco de la tarde, ante el comisario de Guerra D. José Luque Fernández, en la Costanilla de los Angeles, 1 (Comisaría de transportes). Los jefes el día 1.º y los oficiales el 2.º.

Los jefes y oficiales de reemplazo, transcentes y con licencia de todos los cuerpos del Ejército, los días 1.º y 2.º, de tres a cinco de la tarde, ante el comisario de Guerra don Jesús Martín de Diego, y en el mismo local que los anteriores; los jefes el día 1.º y los oficiales el 2.º.

Las partidas sueltas é individuos de tropa transcentes, el día 2.º, y horas de tres a cinco de la tarde, ante el comisario D. Jesús Martín de Diego, y en el propio local que los anteriores.

La zona de reclutamiento de Madrid, número 1, y el primer depósito de Caballería reserva núm. 1 la pasarán el día 1.º, a las doce y media y a las doce de la mañana, respectivamente.

Los retirados por Guerra, con arreglo a las leyes de 8 de enero y 6 de febrero de 1902, la pasarán el día 2.º, de tres a cinco de la tarde, en la Costanilla de los Angeles, 1.

Los depósitos de reserva de Artillería é Ingenieros, el día 1.º, a las diez y diez y media, respectivamente.

CASA DE MODA

Los verdaderos, los legítimos, los exquisitos pasteles de «Nata y Chantilly» se venden en la chocolatería, lechería, pastelería y repostería

«LA INDIA», Montera, 12.

INTERESES GENERALES

POR LA AGRICULTURA

Se encuentra en Madrid el Sr. D. Francisco Alonso, de Zaragoza, que acora de presentar al Gobierno las bases discutidas en la capital aragonesa y aceptadas por todos los elementos de la región como de utilidad inagotable para la agricultura práctica.

El Sr. Alonso convocó a una reunión, que se verificó en el salón de estas Cortes Casino Mercantil de Zaragoza, el día 8 de diciembre último. En ella se leyeron y aprobaron las bases de retención, cuyo texto publicaremos luego.

Basándose en palabras pronunciadas por el entonces ministro de Fomento Sr. Cañete, con ocasión de un viaje a Zaragoza, el señor Alfonso estimuló la unión y verdadera cordialidad entre los agricultores y colonos, en bien del país y de los intereses agrarios, que son base de la riqueza nacional.

La idea fue acogida con entusiasmo. He aquí el texto de las bases:

1.º Que el Estado dote a la Granja Agrícola de fondos, que le permitan establecer campos de demostración y ensayar nuevos cultivos en las cuatro vegas que Zaragoza tiene, convirtiéndola de este modo en la primera Granja experimental de España, a lo que se prestan admirablemente la variedad de tierras y riegos de nuestra huerta.

2.º Establecimiento inmediato de un Código rural, basado en las prescripciones de los Estatutos y Ordenación de Montes y Huertas, con las modificaciones que aconseje el espíritu de los tiempos actuales.

3.º Que en las relaciones entre propietarios y colonos entienda y falle un Jurado, presidido por capacidad é intervinido por conocedores prácticos en las materias que comprenden las diferentes ramas de la Agricultura.

4.º Que se promulgue una ley de contratos agrícolas, reguladora de las relaciones entre propietarios y colonos, en términos que evite la tiranía de los primeros y los abusos de los segundos.

5.º La fundación de un Banco Agrícola en Zaragoza, con sucursales en las capitales de las otras dos provincias aragonesas y una intervención en cada pueblo ó barrio rural, para que el orden de preferencia en los préstamos lo determine la misma necesidad de los que solicitan empréstitos.

6.º Que no autoricen los Gobiernos la fundación de ningún trust industrial que haya de servir de primeras materias agrícolas, en un período de veinte años.

7.º Que las hipotecas sobre fincas rústicas no puedan devengar interés superior al 4 por 100, y que toda la tramitación de esta clase de préstamos se haga en papel de oficio ó en sellado de la clase más barata.

8.º Que en casos de desahucio de un colono por falta de pago, venta ó fin de plazo hipotecario, sean reconocidas las mejoras introducidas en la tierra, en lo que se refiere a facilidad de riegos, nuevo arbolado, etcétera, etc., mejoras que justificarán los Jurados rurales.

Estos mismos Jurados determinarán también, en los casos en que hubiere lugar, el tiempo por que habrán de prorrogarse los contratos, para que el colono saque a la tierra el fruto lícito de las mejoras introducidas en ella con anterioridad a la notificación del desahucio.

9.º Que las Comunidades de regantes, formadas actualmente por propietarios, se compongan en lo sucesivo de propietarios y colonos en esta proporción: una tercera parte de hacendados, otra de labradores-propietarios y otra de colonos, siendo elegidos de entre éstos los que más extensión de tierra cultiven, dentro del término correspondiente.

Pida V. hoy mismo

los catálogos de aparatos **Sintonía**, con ó sin bocina, y los de discos de aguja y Pathé, a **La Máquina Parlante**, 6, Desengaño, 6, Madrid, y se encontrará sorprendido con nuestro repertorio y precios.

EN EL PALACIO DE LA CUESTA DE LA VEGA

EL BAILE DE SUS ALTEZAS

Desde las nueve de la noche era en Madrid casi continuo el rodar de coches blasonados y de autos en dirección a la bella residencia, a la preciosa morada de los Infantes D. Fernando de Baviera y doña María Teresa de Borbón y Austria, que abrían sus salones por primera vez y celebraban fiesta en honor de los Archiduques Federico y de sus bellas hijas Gabriela é Isabel María.

Media hora más tarde, las filas de carruajes se extendían por toda la calle Mayor, y los automóviles llenaban los alrededores de la Cuesta de la Vega.

El palacio de SS. AA. lucía sencilla y elegante iluminación.

Coches y autos entraban en el vestíbulo, y de ellos descendían hermosas damas y lindas señoritas, espléndidamente ataviadas, al propio tiempo que los diplomáticos, los ministros de la Corona, grandes y nobles, generales, jefes y oficiales del Ejército, los altos funcionarios de las Casas de SS. MM. y de SS. AA. y hombres distinguidos en la política, en la literatura y en las artes.

La servidumbre vestía librea de gala, con la cabeza empolvada.

En la primera sala abierta para la fiesta se hallaban SS. AA. los Infantes, recibiendo con amabilidad exquisita a sus invitados, que besaban la mano de la simpática señora de la casa y estrechaban la de D. Fernando de Baviera.

Con SS. AA. estaban haciendo también los honores el señor marqués de San Felices de Aragón y la señora condesa de Miralés.

Vestía la Infanta doña María Teresa elegantísimo traje *chameuse*, azul pálido, cubierto de tul blanco bordado con lentejuelas y azabache, y lucía magnífico collar, de muchos hilos, de perlas y corona de brillantes, en cuyas puntas servían de remate otras hermosas perlas.

Sobre su pecho se destacaban cruces de Austria, en honor a los archiduques.

El Infante D. Fernando vestía uniforme de comandante de Lusitania, con muchas condecoraciones, sin ostentar banda alguna.

De la Familia Real fué la primera que llegó S. A. la Infanta doña Isabel, acompañada de la marquesa de Nájera.

Llevó al baile un rico traje gris perla, con tónica de gasa bordada color azul pálido, y eran sus joyas collar de hermosos chatones y diadema de brillantes.

Apareció luego S. M. la Reina doña María Cristina, con la duquesa de la Conquista y la dama de guardia, condesa de Aguilar de Inestrillas.

Su presencia fué saludada con los acordes de la Marcha Real.

Era, como siempre, la augusta señora dechado de soberana elegancia, y su distinción sin igual era por todos ensalzada. Vestía de raso blanco, con bordados de perlas. Su collar, también de perlas, era soberbio, magnífico, y la diadema de brillantes, alta y hermosa.

S. M. entró en el salón de baile y tomó asiento entre algunas embajadoras.

Próximamente a las diez llegaron SS. MM. y SS. AA. Imperiales, acompañados del Príncipe Mauricio de Battenberg, y volvieron a oírse los acordes de la Marcha Real en medio de general expectación.

Don Alfonso llevó a la fiesta de sus hermanos uniforme de capitán general, con pocas condecoraciones y ninguna banda.

La Reina Doña Victoria estaba soberanamente guapa con su traje blanco de raso Liberty, orlado de piel de marta, con tónica de tul bordada en brillantes. Llevaba riquísimo collar de perlas y brillantes, y magnífica corona de brillantes.

La Archiduquesa Federico llamó a sí todas las miradas.

Estaba espléndida de alhajas de incalculable valor. Vestía S. A. I. de raso verde *Liberty*, con sobrefalda de gasa bordada en brillantes.

Su diadema era de grandes esmeraldas, cercadas de brillantes, y el collar de análogo factura, con dos series de esmeraldas hermosísimas.

Al pecho llevaba un gran sol de brillantes, y de brillantes era también su broche de cintura.

Sus joyas representaban una gran fortuna.

Con tanta riqueza, contrastaban los sencillos atavíos de las archiduquesas Gabriela é Isabel María. Vestían de blanco, con collar de un hilo de brillantes, y sobre sus rubias cabezas lucían una cinta rosa, sujeta a trechos, como una corona, con líneas de brillantes.

Al pecho llevaban un prendido de hortensias color rosa.

El archiduque vestía de frac, con el Toisón al cuello; el Príncipe Mauricio de Battenberg, también de frac, con la banda de Carlos III; el duque de Calabria, de capitán de Estado Mayor; el Infante D. Carlos, de general de división, y el Príncipe Raniero de Borbón, su respectivo uniforme de teniente de Caballería.

El lugar del baile era el salón Luis XIV, sencillo, elegante, decorado de blanco y cubierto en sus muros principales por magníficos tapices franceses.

Una línea muy nutrida de focos eléctricos, que corría en las alturas, iluminaba, como de día, con la araña central, aquella preciosa estancia.

En seguida se organizó el rigodón de honor, y al efecto de que las parejas pudieran moverse, los invitados hubieron de replegarse a las salas inmediatas.

Lo bailó S. M. la Reina Victoria con el Infante D. Fernando, la archiduquesa Isabel con S. M. el Rey, la Infanta doña María Te-

resa con el archiduque Federico, la archiduquesa Gabriela con el duque de Calabria, la archiduquesa Isabel María con el Infante don Carlos, la Infanta doña Isabel con el embajador de Austria, Mme. Geoffroy con el Príncipe Raniero, la condesa Bonin Longare con el Príncipe Mauricio de Battenberg, la señora de Canalejas con el conde de Superunda, la duquesa de San Carlos con el embajador de Alemania, la baronesa Grenier con el marqués de la Torre, la duquesa de la Conquista con el conde Cappi, la marquesa de Nájera con el Sr. Canalejas, la dama de guardia de la Reina doña Victoria con el embajador de Italia y la condesa de Aguilar de Inestrillas con el embajador de Francia.

Después del rigodón bailó S. M. el Rey unos compases de vals con la preciosa hija de los condes de Maluque, y pasó la Familia Real, con los archiduques y alta servidumbre, al buffet, espléndidamente servido en el mismo comedor de SS. AA., que decoran tapices verdaderos.

Luego quedó abierto a los invitados, viéndose muy animado y concurrido. Entre tanto se bailaron lancers, teniendo el Monarca por pareja a la archiduquesa Isabel María, la Reina Victoria al embajador de Italia, el Infante D. Carlos a la Infanta doña María Teresa, el Infante D. Fernando a la generala Borbón y la Infanta doña Isabel al coronel de Lusitania Sr. Enríle.

Ya después de la media noche tocó un vals el sexteto dirigido por el maestro Barbero y S. M. el Rey lo bailó con la hija de la condesa de Benomar, Pilar Bascaran, y la hija del barón de Finestrá.

Las primeras notas de la Marcha Real siguieron a las últimas del vals, y los Reyes y los archiduques y el Príncipe Mauricio abandonaron el palacio de la Cuesta de la Vega, siguiéndoles un poco más tarde S. M. la Reina doña María Cristina y la Infanta doña Isabel, recibiendo de todos los allí presentes manifestaciones de afecto y simpatía.

Los Infantes D. Fernando y doña María Teresa se multiplicaron para atender a sus invitados, honrando con su amable conversación a cuantos hallaban a su paso.

Muchos recorrieron los salones, viendo tapices que decoraron el palacio de Epinay, retratos de familia, artísticos grupos de porcelana, muebles de mérito, como arcas antiguas y bargeños, y vitrinas llenas de preciosidades.

Los verdaderos «amateurs» se detenían contemplando un Gobelino que representa una escena de caza, y es una verdadera joya artística.

También tenían admiradores los tapices de Teniers y los de la colección Pastorido, que decoran salones principales.

No citamos nombres de concurrentes al baile de SS. AA., porque la tarea no tendría fin y trazaríamos estas líneas a deshora de la madrugada.

En la encantadora residencia de los Infantes estaba ese mundo elegante que anima y embellece los salones aristocráticos.

La felicidad en un botella

¿No es esto posible? Preguntádselo a los enfermos que lograron la curación de sus dolencias del aparato digestivo, enterocolitis y cólicos hepáticos con el uso de las renombradas **AGUAS DE CESTONA**.

Mundo eclesiástico

Parece que no tardarán en ser devueltas a la Secretaría de cámara del Obispado de Madrid Alcalá las ternas para la provisión de curatos de la diócesis de Madrid, que fueron remitidas para su aprobación al ministerio de Gracia y Justicia.

Tan luego como se traslade la iglesia parroquial de Santa María a la cripta de la Catedral, es casi un hecho que volverán a celebrarse sus cultos en el monasterio del Sacramento (donde hoy se halla la expresada parroquia) los caballeros de la Orden de San Juan.

Ya se ha formado la lista de los oradores sagrados que han de predicar en la Real Capilla durante la próxima Cuaresma.

Se trabaja muy activamente por varios canónigos, dentro y fuera de la villa y corte, que aspiran a ocupar el Deanato vacante en la Catedral de Madrid.

Se cree que en la primera quincena del mes próximo tomarán posesión de sus curatos, en la diócesis de Madrid, varios de los sacerdotes que han ganado aquellos en el último concurso.

Para el día 3 del próximo, festividad de San Blas, abogado de las enfermedades de la garganta, se celebrará solemnisma función en la iglesia parroquial de San Marcos, de Madrid, como último día de la muy solemne novena que viene celebrándose en honor al Santo en la mencionada iglesia parroquial, estando encargado del panegírico el cura propio de dicha parroquia, D. Lope Ballesteros.

Se encuentran enfermos, aun cuando no de gravedad, afortunadamente, los canónigos de Madrid, Sres. Herce y Enriquez, y convaliente de su dolencia el canónigo Sr. Caño, también de la Catedral de Madrid.

El 22 de marzo próximo, si no hay aplazamiento (que se cree no lo habrá), tendrá lugar la traslación de la iglesia parroquial de la Almudena a la cripta de la Catedral de Madrid.

Seguros de transportes

de ganados y mercancías por ferrocarril a todos los puntos. Lo hace en condiciones ventajosísimas **El Fénix Agrícola**, Compañía anónima de seguros.

Los Madrazo, 34, Madrid.

GRAN MUNDO

Apuntes madrileños

TEATRO REAL

Es la casualidad quien, con un concurso fortuito de circunstancias, crea los grandes acontecimientos. Pocas veces se habrán reunido tantos elementos para abrigar el teatro Real, como anteañoche, que se ponía en escena por primera vez en esta temporada, *Manon*, de Massenet. Tanto en el escenario, como en la sala, todo contribuyó a que aquella representación resultase la más lucida de la temporada, y casi pudiera competir por su admirable conjunto con una de las funciones de gala que en una época no muy lejana se celebraron para festejar felices acontecimientos para la Real Familia y para España, ó para obsequiar a reales huéspedes que vinieron a visitar la corte.

Manon, obra tan seductora por su inspirada música como por la pasión que se desaholla en las escenas culminantes, tenía además anoche el aliciente de una interpretación insuperable. Los protagonistas, el tenor Anselmi, tan aplaudido siempre y principalmente en el papel de Des Grieux, y la Zina Brozia, que representaba por primera vez *Manon*, aseguraban un éxito grandioso a los artistas y un lleno en el teatro, al que dos acontecimientos palatinos vinieron a dar un aspecto verdaderamente deslumbrador: la presencia de los Archiduques de Austria, a quienes acompañaron toda la Real Familia, y la coincidencia de haberse celebrado en Palacio, a últimas horas de la tarde, la ceremonia de la toma de almohada de las Grandes de España. Como terminó tarde el imponente acto, muchas de las damas que tomaron parte principal en él se presentaron en el regio coliseo con las diademas y los vestidos suntuosos que llevaban horas antes en el Regio Alcázar.

Occuparon al entrar el palco proscenio la Archiduquesa y el Archiduque con SS. MM. el Rey y las Reinas, doña Victoria y doña María Cristina y S. A. la Infanta doña Isabel.

En el palco contiguo sentáronse con S. A. la Infanta doña María Teresa, las dos hijas de los Archiduques, SS. AA. los Infantes D. Carlos y D. Fernando, los Príncipes de Battenberg y D. Raniero de Borbón.

En el palco de gala, que ocupaba la servidumbre, veíanse al séquito de los archiduques, a la duquesa de Montellano, doña de Aguilar de Inestrillas, Srta. Heredia, marquesa viuda de Nájera, duques de Granada y Victoria y conde de Santa Cruz de los Manuales.

En otros palcos figuraban las damas que ostentan los títulos más ilustres de España y algunas de las más bellas y elegantes de la alta sociedad.

En el palco de la duquesa de Fernán Núñez estaban la bella marquesa de la Mina, a quien acompañaban la condesa de Agrela, la embajadora de Italia y la señora de Beistegui; con la Princesa Pío y la marquesita de Almonacid estaba la marquesa viuda de Hoyos; con la duquesa de Abrantes, las marquesas de Peñafiel y Peñafuente; con la duquesa de Valencia, las duquesas de Noblejas y viuda del mismo título; con la señora de Lázaro Galdiano y su linda hija, la duquesa de Píohermoso; con la bella duquesa de Zaragoza, la señora de Vázquez y la señorita Alcalá Galiano y Osma; con la duquesa de Andía, la marquesa de Perinat; con la condesa de Torrearias, la duquesa de Santo Mauro y su hija; con la duquesa de la Seo de Urgel, las marquesas de Santa María de Silveira y Donadio; con la marquesa de Portago, la marquesa de Bolaños y la señora de Landauer.

En otros veíanse la baronesa del Castillo de Chirel y sus hijas; las marquesas de Benicarló y Aguiar; la señora de Vázquez Zafra y condesa de la Encina; la señora de Bermúdez de Castro y su hija; las marquesas de Villalba y Camarena la Vieja.

Algunas damas y señoritas llamaban la atención por su hermosura, como las señoritas de Núñez de Prado, con quienes estaban las de Collantes, las de Villamarcel y Ribera; la marquesa de Valdeiglesias, la condesa de Torrejón y la marquesa de Olivares, y una bellísima señorita que iba con la linda señorita de Catres.

En el proscenio de los ministros estaban el Presidente del Consejo y el ministro de la Guerra.

En el *foyer* reinó después, durante largo rato, mucha animación, siendo los temas preferentes de las conversaciones la brillantez de la función, los comentarios sobre la magnífica ceremonia palaciega de la tarde, el baile de la víspera en casa de los señores de Bauer y los que han de celebrarse en estos días.

MADRIZZY

Centros y Sociedades

Círculo de la Unión Mercantil é Industrial. El martes, a las nueve y media de la noche, dará en este Centro su anunciada conferencia el ilustre ministro de Fomento, sobre el problema de la emigración y corrientes comerciales, asunto de actualidad y de gran interés.

Centro Instructivo del Obrero.—El martes, a las nueve de la noche, tendrá lugar en esta Sociedad la Junta general ordinaria de socios, rogando a los mismos la puntual asistencia.

La Sociedad Ginecológica Española celebrará sesión científica mañana miércoles, a las seis y media de la tarde, en el local del Colegio de Médicos, calle Mayor, núm. 1.

El doctor Blanc presentará un caso de contusión cerebral en un niño, y el doctor García Andrade versará sobre el tratamiento de las mastitis por el método de Bier.

El doctor Blanc presentará un caso de contusión cerebral en un niño, y el doctor García Andrade versará sobre el tratamiento de las mastitis por el método de Bier.

El doctor Blanc presentará un caso de contusión cerebral en un niño, y el doctor García Andrade versará sobre el tratamiento de las mastitis por el método de Bier.

El doctor Blanc presentará un caso de contusión cerebral en un niño, y el doctor García Andrade versará sobre el tratamiento de las mastitis por el método de Bier.

El doctor Blanc presentará un caso de contusión cerebral en un niño, y el doctor García Andrade versará sobre el tratamiento de las mastitis por el método de Bier.

El doctor Blanc presentará un caso de contusión cerebral en un niño, y el doctor García Andrade versará sobre el tratamiento de las mastitis por el método de Bier.

EN LOS MINISTERIOS

ESTADO

Se ha facilitado la siguiente Nota onerosa: Una carta publicada en Le Gaulois del 20 de octubre afirmaba que, durante la visita de S. M. el Rey a Melilla, el crucero francés Du Chayla, que, como es sabido, fue a aquel puerto, navegando a su bordo el general Loutre para saludar al Augusto Señor, se vio por causa del mal tiempo obligado inesperadamente a salir del puerto y dejó en tierra 34 tripulantes. Dirigiéronse éstos al capitán general, participándole que no tenían alojamiento, y la autoridad militar española les dispuso manifestandoles que el asunto no le incumbía y que buscaran una fonda, lo cual fue causa de que pasaran la noche a la intemperie sin otro abrigo que los quicios de las puertas.

Al leer tal carta el ministro de Estado pidió informes al general García Aldave, actualmente en Córdoba, quien ha contestado que es la primera noticia que tiene de que los tripulantes en cuestión quedasen en tierra, y que en todo caso ninguno de ellos se dirigió a él, careciendo, por tanto, en absoluto de fundamento las manifestaciones que se le atribuyen. El capitán general accidental de Melilla telegrafía por su parte en el mismo sentido.

El ministro de Estado ha puesto a la firma de S. M. los decretos de varias cartas reales y condecoraciones ya acordadas.

FOMENTO

La numerosa Comisión de Salamanca que se encuentra hace días en esta corte para gestionar cerca del Gobierno la resolución de asuntos de excepcional importancia para los intereses de aquella provincia, visitó ayer al ministro de Fomento, pidiéndole subvención al Estado con el 50 por 100 las obras de una carretera que la Diputación provincial se compromete a construir y conservar, con objeto de facilitar las comunicaciones entre varios pueblos importantes, petición que el Sr. Gasset ofreció atender, así como también el ruego que le hicieron de destinar alguna cantidad para obras que eviten en lo posible las inundaciones de aquella comarca.

Los comisionados cambiaron impresiones con el ministro acerca de la corriente emigratoria, que de algunos años a esta parte aumenta de una manera considerable en la referida provincia, citándole el caso de que los pueblos de Barquillas y Gallegos de Argañán han desaparecido por completo, habiéndolos fundado de nuevo sus moradores con igual nombre en la República Argentina, adonde emigraron en su totalidad.

El Sr. Gasset, que tanto se preocupa de este problema, manifestó que hoy mismo presidiría el Consejo Superior de Emigración, al que propondrá la salida inmediata para Salamanca, Murcia, Zamora, Santander y principales puntos de Galicia, donde la emigración es más intensa, de inspectores que estudien sobre el terreno las causas que obedecen a esta lenta despoblación de España, si es motivada por la falta de trabajo o porque éste en algunas regiones no se halle lo suficientemente retribuido.

Con motivo del desfalco cometido en una importante Sociedad de seguros, de cuyo suceso se han ocupado algunos colegas, el señor Gasset manifestó que sobre este punto habla conferenciado extensamente con el comisario regio de Seguros, habiendo convenido en la necesidad de que en el asunto intervinieran los Tribunales, si de la visita girada por el inspector Sr. Aguilar resultase responsabilidad para aquella.

Y con objeto de prevenir tales accidentes, dejando en todos momentos garantidos los intereses del público, parece ser que en breve ha de dictarse una disposición de carácter general para que esta clase de Sociedades depositen en el Banco de España la cantidad necesaria á responder de sus fines.

Festival gallego

Monumento á la Virgen.—En el Real.—Un propósito.

En la pintoresca villa de Bayona, la playa de las conchas acaradas, rincón de lo más bello y florido de la provincia de Pontevedra, se está construyendo un suntuoso monumento á la Virgen, que ha de resultar una obra de primoroso arte. Su autor, el laureado arquitecto, hijo de Galicia, D. Antonio Palacios, concibió este admirable proyecto, y en él hizo lucir una vez más las galas de su genio y las bellezas de su inspiración.

A la entrada Oeste del costoso pueblecito, en la carretera que bordea la mar hasta La Guardia, se alza majestuoso, abrupto y elevado monte, cuyos yacimientos lamen constantemente las espumosas olas del Atlántico. En la cúspide de este cerro, que parece un pedestal construido por la mano de la Naturaleza, será colocada la Virgen de la Roca, construida con granito, y de una altura que alcanzará 17,50 metros. Su mano derecha sostendrá una carabela, que será excelente mirador para poder regocijar el espíritu, contemplando el bello panorama que ofrece á la vista un valle de eternos verdores y un mar de azules ondas rizadas, con espumas de plata.

La corona de la imagen será un nimbo de luz que mostrará á los navegantes la entrada del puerto, libre de los escollos, que son la constante amenaza del naufragio.

Para terminar las obras de este grandioso monumento, comenzadas en el mes de septiembre del año pasado con una gran fiesta que el pueblo organizó en obsequio de la duquesa de la Conquista, que llevó á Bayona la representación de S. M. la Reina Victoria para el acto de colocar la primera piedra, se celebrará la tarde del lunes 6 de febrero en el teatro Real una función extraordinaria. S. M. la Reina patrocina con cariño esta fiesta, que ha de ser, sin duda, cita para que el regio coliseo se congrege lo más selecto de la Sociedad madrileña, y toda la colonia gallega.

El programa, aunque no está ultimado, será selecto.

La Banda Municipal ejecutará la Alborada, de Veiga. La orquesta del teatro interpretará la suite, en tres tiempos, de los maestros Soutullo y Andreu, titulada Vigo. Se estrenará el apropiado lírico en verso, de los señores Barreiro y Rodulfo, La Virgen de la Roca, desempeñado por distinguidos aficionados y encantadoras señoritas, que formarán los coros de la obra. En ella cantará la eminente actriz María Guerrero una melodía gallega. La excelente diva Sra. Pareto nos deleitará con su mágica voz, cantando la lección de música de El barbero de Sevilla. Y, por último, el gran Anselmi, con su arte magistral, con su garganta de oro, filigraneará el tercer acto de Tosca, donde también lucirá las dotes de su exquisito arte y el agradable timbre de su voz, la bella Zina Brozia.

La Comisión que preside S. M. la Reina está formada por las Excmas. Sras. Duquesa de Terranova, marquesa de Alhucemas, de Ortega Munilla, Besada, Salvador, Urzáiz, Cobidán, Latorre, Gallego, La Riva y del Río. Los empresarios del Real, especialmente el Sr. Calleja, que siente grandes cariños por Bayona, donde pasa todos los años los días estivales, han dado todas las facilidades para la celebración de esta fiesta.

Tanto á él como al Sr. Poeta habrá de subérselo agradecer un pueblo que no es ingrato, como lo demuestra el hecho de haber dado el nombre de Calleja al paseo que conduce al monte donde ha de levantarse el monumento, en reconocimiento de las muchas y buenas cosas que ha hecho éste por Bayona, la playa de verano más hermosa de la costa del Atlántico.

AL TODO DE OCASIÓN

Fuencarral, 45. Comprad bastones y paraguas

Los funcionarios del Estado

Para rendir un homenaje de consideración y afecto al marqués de Retortillo, y para festejar su nombramiento de delegado regio de primera enseñanza en Madrid, reunióse ayer en fraternal banquete, en el hotel Inglés, el Consejo de dirección de la Asociación Cooperativa de funcionarios de la carrera administrativa del Estado, de la que el marqués de Retortillo es presidente y socio protector.

El domingo por la mañana, y en las aulas del Instituto del Cardenal Cisneros, la Asociación cooperativa de funcionarios de la carrera administrativa del Estado celebró Asamblea general. Por nutridísima votación quedó constituido el Consejo de dirección en la siguiente forma: presidente, marqués de Retortillo; vicepresidentes, D. Emilio Piñuela y D. Juan Caberli; vocales: D. Diego Adame, D. José María Castells, D. Miguel Gómez, D. Arturo Lope, D. Luis Pérez Izquierdo y D. José de Acuña; administrador tesorerero, D. Eduardo Rico; interventor, D. Antonio Vives. En este Consejo directivo se hallan representados todos los ministerios y Centros administrativos.

Enfermos crónicos

Si sois gotosos, diabéticos o artríticos; si padecéis litiasis renal, nefritis, catarros vesicales ó uretritis; dispépsicos, gastrálgicos, hiperclorhídricos; si tenéis cólicos hepáticos, ictericia ó infartos del hígado, no desperdéis. Las aguas de CABREIROA os devolverán la salud. Depósito, ARENAL, 1, segundo.

TOROS Y TOREROS

VARIAS NOTICIAS

La Empresa de Barcelona inaugurará la temporada de toros con una corrida de Olea, que estoquearan Tomás Alarcón, Juan Cecilia y otro espada aún no designado.

Además de esos matadores tiene contratados á Vicente Pastor, Rafael Gómez, Antonio Boto y Manuel Megias, conñando en llegar á un acuerdo con Ricardo Torres y Machaquito.

El diestro Cocherito ha dirigido desde Méjico una carta á un periódico de Bilbao, manifestando que no toreará en la Plaza de Indaucha de aquella población, haciendo guerra á las corridas de agosto, por creer que eso perjudicaría á los pobres, que son los beneficiados en las célebres fiestas. Lamenta el no torear en Vista Alegre; pero no quiere contribuir á que la recaudación de las corridas mengüe, ya que es para los desvalidos.

Los ganaderos D. Sabino y D. Agustín Flores han celebrado la tiente de sus reses con excelente resultado.

Don Sabino tiene ya vendida una corrida de toros para la Plaza de Madrid.

Celita ha sido ajustado para torear tres corridas en Madrid, dos en Valencia, dos en Barcelona, una en Cartagena y otra en Coruña.

El matador Martí Flores confirmará en la Plaza de Madrid la alternativa que el año pasado recibió en Sevilla, toreando después tres corridas en Valencia.

Los inteligentes aficionados que forman La Peña Taurina, en San Sebastián, han comenzado á publicar un semanario profesional, titulado Sombra y Aire, lleno de ingenio y amenidad.

El inteligente aficionado D. Fernando Soriano se ha encargado de la representación del matador de toros El Temerario.

Don Isacio Peribáñez, hermano y apodado del diestro Pacomio, ha trasladado su residencia á Valladolid.

Pacomio Peribáñez comenzará la temporada en Madrid, toreando tres novilladas, teniendo además tres en Barcelona, tres en Valencia, una en Málaga, dos en Bilbao, dos en Salamanca y una en Valladolid.

¡Qué hermoso es vivir!

Tal dicen los dichosos que tienen en su casa las ricas alfombras de moqueta que venden los Grandes Almacenes de ESPARTEROS, 3, y CARMEN, 20 al 24, únicos en Madrid donde se encuentran á precios baratísimos los mejores tapices de nudo, hechos á mano y á la medida.

CASA REAL



S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos:

GRACIA Y JUSTICIA.—Nombrando ministro suplente del Tribunal Metropolitano de las Ordenes Militares á D. José María Barnuevo de los Milaneses, caballero profeso de la Orden de Calatrava.

—Idem canónigo de Calahorra á D. Aurelio Yanguas, propuesto en primer lugar por el Tribunal de oposiciones.

—Idem canónigo de Valencia á D. Federico Ferreres Folch.

—Indultando del resto de la pena á Teodoro Matute.

—Idem á Antonio Puertas.

—Idem de la tercera parte á Antonio Requena Escribano.

—Idem de la mitad de las penas á Manuel Severiano del Río, Santos Muñoz y Felipe Fernández.

—Idem de la pena de multa á Pedro Celma y 17 más, que les fué impuesta por el delito de contrabando.

De once á once y media desfilaron por delante de Palacio las fuerzas de la división Tovar, al mando de dicho general.

Eran los regimientos de León y del Rey y los batallones de cazadores, que llevaban dirección á la plaza de San Marcial, y la brigada de húsares, al mando del general Milans del Bosch, marchó hacia la calle Mayor.

En el balcón principal de la Plaza de Oriente presenciaron el desfile S. M. el Rey, el Archiduque Federico, el Infante D. Carlos, el duque de Calabria y el Príncipe Alejandro de Battenberg, que hicieron justicia á la marcialidad de estas tropas.

El objeto del desfile de tropas ante Palacio fué que las viese S. A. el Archiduque Federico.

El ministro de la Guerra lo presenció á caballo, detrás del público que se había agolpado al paso de la fuerza.

El capitán general estaba en el balcón de Palacio con S. M., y los generales Bascaran y Sáenz de Buruga á pie en la Puerta del Príncipe.

El general Tovar, con ayudantes, Estado Mayor y escolta de Húsares de la Princesa, se situó, durante el desfile, al lado de la Puerta del Príncipe.

La fuerza iba formada por este orden: Regimiento Infantería del Rey. Ametralladoras y material regimental. Regimiento de León.

Un grupo del 2.º Montado de Artillería. Los regimientos desfilaron en columna de honor y la Artillería en columna de piezas.

Seguían los batallones de Cazadores de Figueras, Arapiles, Llerena y Las Navas con el general López Herrero á su frente.

Ametralladoras y material de campaña. Una compañía montada de Administración Militar.

Y una ambulancia de Sanidad. En dirección opuesta desfiló al paso la brigada de Húsares, al mando del general Milans.

Las tropas dieron un corto paseo militar por los alrededores de Madrid.

Los Cazadores estrenaban capotes grises y correaje color avellana.

El día de la Candelaria habrá en Palacio capilla pública á las diez y media de la mañana.

La Familia Real, el Príncipe Mauricio de Battenberg y los Archiducos de Austria fueron á tomar el té al palacio de la Infanta doña Isabel.

Sus Altezas los Infantes D. Fernando y doña María Teresa, asociando á la primera fiesta que se celebre en su palacio de la Cuesta de la Vega una obra de caridad, han enviado 500 pesetas al párroco de Santa María de la Almudena para que las distribuya entre los pobres del barrio.

Su Alteza la Infanta doña Isabel pasará hoy el día en El Escorial con la suite de los Archiducos Federico.

Almorzarán en la casa que allí poseen los duques de la Conquista.

CADENAS ORO

de ley al peso. SEVERIANO.—CARRETAS, 7.

PLEITOS Y CAUSAS

Conchita y Ramón.

Ramón y Conchita se querían entrañablemente; el amor había inflamado sus corazones en los primeros años de su edad, y según fué pasando el tiempo creció también el cariño que se profesaban.

El tenia diez y siete años, y ella quince, cuando los padres de ésta pensaron hacerla divette; pero Conchita resistióse tenazmente. Y Ramón, decidido á evitar también que Conchita luciese su garbo en un tablado, sacóla un día de su casa, dispuesto á alejarla de ella para siempre.

Tres días duró la excursión que Ramón y Conchita llevaron á cabo, y á la que puso término la intervención de la Policía, que dió con los huesos de Ramón en el Juzgado de guardia.

El fiscal le ha acusado como autor de un delito de rapto; pero el Jurado no se ha dejado convencer de que Ramón hubiese cometido un delito, y de acuerdo con lo que pretendía el defensor, Sr. Antón del Olmet, ha declarado su inculpabilidad.

Limifiana en el baquillo.

El matador de novillos Darío Limifiana se sienta en el baquillo.

A la puerta de un restaurant popular discutía con otro torero llamado Palomino sobre cuestiones de toros. Y no pudiendo llevar á su convencimiento lo que pretendía con razones y argumentos, le dió un estacazo con el bastón y le partió la cabeza.

El fiscal, Sr. Ruiz Dana, ha solicitado que se le imponga la pena de dos meses y un día de arresto, habiendo pedido el defensor señor Del Río la absolución, por entender que Limifiana había herido en legítima defensa.

Dos rob s.

En uno de ellos fué víctima un comisario de Policía.

Su criada abrió un armario y se apoderó de una sortija, dos pañuelos, dos puros y tres pesetas.

Un detalle macabro: la llave que la sirvió para abrir el armario era la de la caja en que fué enterrada su madre.

El Jurado la declaró inculpable, de acuerdo con la petición del abogado defensor señor Mena.

En la otra causa por robo estaba procesado un individuo llamado Antonio Reduello, por violentar la puerta de una casa de la calle del Cardenal Cisneros, y después apoderarse de 323 pesetas.

El distinguido letrado Sr. Rodríguez Alcalá sostuvo en su informe que el delito era en grado de frustración.

Sent n ia curiosa.

El Juzgado de Alcalá de Henares ha dictado una sentencia en un pleito ordinario de mayor cuantía, sobre división de una herencia, importante unas 400.000 pesetas, que ha tenido la desgracia de no agrandar á ninguna de las partes litigantes que figuraban en el pleito, pues se da el caso raro de que los señores Díaz Cobeña, Abril Ochoa y Barrachina han interpuesto y sostenido la apelación contra la misma.

El letrado Sr. Barrachina ha atacado la sentencia en su totalidad, fundándose en la nulidad del contrato de partición de herencia, y los Sres. Díaz Cobeña y Abril Ochoa la censuraron por haber el Juzgado resuelto la rescisión de la división, cosa no pedida en la demanda, y, por lo tanto, incongruente el fallo con los puntos de hecho y de Derecho discutidos en el pleito.

FLCAFETO

Probarlo, es adoptarlo. Fuencarral, 33.

LOS TEATROS

GACETILLAS

Español.—El miércoles, primera función clásica de tarde, se representará el drama en cinco actos y en verso de D. Pedro Calderón de la Barca, titulado La vida es sueño.

La función empezará á las cinco y media. Princesa.—El jueves 9 de febrero, por la noche, se verificará el estreno de La flor de la vida, poema en tres actos, original de don Joaquín y D. Serafín Alvarez Quintero.

Como ya dijimos cuando se estrenó esta obra en América, sólo dos personajes intervienen en su representación, y el reparto es el siguiente: Aurea, María Guerrero. Cellini, Fernando Díaz de Mendoza.

Comedia.—El miércoles se pondrá en escena El matrimonio interino.

El jueves, festividad de la Candelaria, á las cuatro y media de la tarde, y por la noche, El matrimonio interino.

Lara.—Hoy, en la sección de las seis y media, se verificará el reestreno de la comedia en dos actos de Fernández Shaw, que tanto éxito logró la anterior temporada, Las figuras del Quijote.

Eslova.—El miércoles, con la 130 representación de la aplaudidísima opereta El conde de Luxemburgo, se verificará el beneficio de los adaptadores de dicha obra, Sr. Cadenas y maestro Lleó.

Príncipe Alfonso.—En el próximo mes de febrero se reanudará en este coliseo el espectáculo de revistas y variedades, suspendido temporalmente para dar lugar á la brillante campaña de bailes, terminada ayer domingo.

Dispone la Empresa, para la segunda temporada artística, un escogidísimo programa de atracciones internacionales y de sugestivas bellezas, ajustando su organización á planes novísimos, que sorprenderán agradablemente al público.

Se designará un vermouh de moda á la semana, y como en la anterior etapa, el cartel de este teatro estará confeccionado mirando á todas las clases sociales, con lo cual es indudable que la preciosa sala del Príncipe Alfonso volverá á ser otro punto más de cita de la sociedad elegante y aristocrática que le favorece constantemente.

Coliseo del Noviciado.—Para el próximo viernes 3 de febrero está dispuesto el estreno del entretenimiento cómicopolítico-feminista, de Ernesto Polo y los maestros Candela y Goncerlián, ¡Apretá, Canalejas!, con decorado nuevo de Carrión y 100 trajes de la Casa alemana Blüner Graaf, de Munich. El atrazo, la guar-darropía y el servicio eléctrico también serán nuevos.

El baile de La Bagatela.—A juzgar por el número de billetes pedidos para el baile de la popular Sociedad, el éxito de esta fiesta superará seguramente al de años anteriores.

Quedan muy pocos palcos por vender, y por este detalle puede juzgarse de lo animado que estará el Gran Teatro el día 1.º de febrero.

En el Congreso prestan excelente servicio las máquinas «YOST» para escribir que adquirieron hace más de OCHO años; en cambio en ese tiempo han tenido que sustituir las que tenían de otras marcas.

Actualmente hay en el Congreso DIEZ Y OCHO máquinas «YOST».

LA UNIVERSIDAD LIBRE

A los cursos que empezarán el próximo mes de febrero añádase el de Geometría analítica, explicado por D. Antonio Blanco.

Hoy inaugurará la Universidad Libre sus conferencias semanales en el Círculo Radical de la Corredera de San Pablo, núm. 20, bajo la presidencia de D. Ricardo García Prieto.

UNA INIQUIDAD

Para el Sr. Alonso Castrillo.

A mediados de noviembre último acogimos en estas columnas—á la vez que otros colegas—las justísimas quejas de las víctimas de una de las muchas iniquidades que comete el Poder, abusando de su poder mismo. Hoy que, según dicen, la iniquidad está á punto de consumarse, volvemos á llamar la atención del señor ministro de la Gobernación, aunque tememos que, como otras veces, nuestra voz se pierda en el vacío ó se argumente con falsos ó convencionales razonamientos que á nadie pueden convencer.

El hecho, en síntesis, es el siguiente: Las últimas oposiciones á oficiales cuartos de Gobernación se convocaron á base de las vacantes que hubiera, otro número igual de aspirantes y las vacantes que resultasen al implantarse los presupuestos para 1910, cuyos proyectos estaban discutiendo las Cortes. Como las vacantes sólo eran dos, es natural y lógico que la base de convocatoria eran las vacantes que produjesen los nuevos presupuestos.

De 218 solicitantes sólo 10 fueron aprobados, cubriendo dos las vacantes que había y otros dos que cubrieron las siguientes.

Pero nunca creyeron los seis opositores aprobados perder todo derecho adquirido; creyeron, no sin razón, que, cuando más, ese derecho sería retrasado hasta los presupuestos del año actual, y no era pequeño el perjuicio sufrido.

Ahora se dice que las vacantes que existen de oficiales cuartos del turno de oposición no van á ser adjudicadas á los seis aprobados en tan reñida lucha, sino, y este es el colmo de la iniquidad, convocadas á nuevas oposiciones.

No hablemos de derechos, ni de justicias, ni de legalidades, porque ya se sabe que allá van leyes donde quieren los gobernantes; pero es bien triste é irritante que en idénticos casos se aplique criterio tan opuesto, lo que hace pensar que todo puede ser cuestión de influencia, compadrazgo y pequeñeces políticas.

Con este mismo Gobierno, un ministro de la Guerra regala más de 200 plazas en las Academias militares; el de Fomento reconoce derechos que no tenían, entre otros, á 18 opositores de oficiales cuartos, y el de Hacienda da una propina de 10 plazas, casos todos que parecen justos y de conciencia; pero ¿qué razón hay para que unos ministros reconozcan derechos que no existen y otro niegue todo derecho á quienes, más ó menos discutible, lo tienen adquirido?

Y concurren en este caso más agravantes: los 10 opositores aprobados lo fueron con una diferencia máxima de 10 puntos, y el número 4, ya con plaza, obtuvo la misma puntuación que el núm. 5; al que se quiere dejar sin ella; empare que no hay precepto legal que lo resuelva y que el Tribunal resolvió de buena fe, acaso creyendo que todos tendrían plaza.

No nos extendemos en más consideraciones y alegaciones en favor de estos seis hombres cultos y de carrera, que tuvieron la desgracia de ser aprobados en reñidas oposiciones, cuando ministerio y Gobiernos civiles están abarrotados de funcionarios que no demostraron más suficiencia que la influencia, por la que ingresaron y ascienden.

Y se da el caso inexplicable de que en Gobernación son, en su mayoría, enemigos de estas seis víctimas, cuya colocación á ningún funcionario perjudica.

Para acceder á lo que esos opositores han solicitado respetuosamente no se opone ningún precepto, y después del calvario que vienen sufriendo — quince meses! — sería una enorme injusticia negarles todo derecho, por lo que nos permitimos llamar la atención del Sr. Alonso Castrillo para que resuelva á favor de los solicitantes, como han hecho en otros casos más dudosos, más difíciles y menos justos. El caso que nos ocupa, más que de derecho y de justicia, con serlo mucho, es de conciencia.

ALCANCE POLITICO

Anoche estuvo reunida la Comisión general de Presupuestos del Congreso, para seguir estudiando el informe emitido por la ponencia que se designó en el proyecto de ley relativo á cédulas personales.

La Comisión tiene en este asunto el criterio de simplificar el proyecto; pero no abandona su pensamiento capital de establecer la cuota progresiva en las cédulas con arreglo á la renta, por encontrar que esta orientación de la ponencia es el primer paso en la distribución más equitativa de dicho impuesto.

En la reunión del Consejo superior de emigración se dió cuenta de la dimisión de sus cargos presentados por los Sres. Maura (don Gabriel) y conde de Torrealan y otros, fundada en creer que el decreto por virtud del cual han pasado á depender del ministerio de Fomento estos servicios, es ilegal.

El Sr. Gasset dijo que no lo cree así, puesto que ha hecho uso de una facultad ministerial, y se propone en su día dar de ello cuenta á las Cortes.

Lo acordado fué variar la misión y el encargo que hasta aquí tenían los comisionados que se enviaban á provincias para procurar que las condiciones de transporte de los emigrantes fueran las mejores posibles. Ahora se encargará á esos comisionados, en las regiones en donde la emigración es mayor, el estudio de los medios más conducentes para combatirla, impulsando las obras públicas ya emprendidas ó emprendiendo otras nuevas, y además se redactará un cuestionario para el mejor conocimiento del asunto, por los señores Alvarado, presidente, el ministro y Puyol.

Se vió que Levante, Andalucía, Castilla y Extremadura son las regiones que más contingente dan á la emigración, y se acordó que tres comisionados vayan dentro de tres ó cuatro días á estas regiones, para informar en el sentido que anteriormente se indica.

CEREMONIA PALATINA

Cobertura de Grandes

A las seis de la tarde se verificó ayer en Palacio la ceremonia de la cobertura de los siguientes Grandes de España:

Duques de Alburquerque, Frías, Pastrana y Alhumada. Marqueses de Tavera, San Juan de Piedras Albas, Mós, Perales del Río, Bandad Real, Portago, Fontalba y Soidos.

Condes de Mora, Maceda, Revillagigedo, Santa Engracia, Romanones, Torreariza y Fuenclara.

Han concurrido al acto los duques de Las Torres, Medina Sidonia, T'Serelias, Léocra, Gor, Alba, Aliaga, Conquista, Zaragoza, Tamames, Andria, Montellano, Sessa, Granada de Ega y Seo de Urgel.

Marqueses de Miravalles, Aguilar de Campo, Narros, Laguna, Corvera, Astorga, Velada, Santa Cristina, Quirós, Pico de Velasco, Rafal, Viana, Hoyos, Castel Rodrigo, Castelar y Cenía, y condes de Guadiana, Heredia Spinola, Santa Coloma, Almodóvar del Campo.

El acto se celebra con arreglo al siguiente ceremonial:

En el día y hora señalados para la ceremonia, el Real Cuerpo de Guardias Alabarderos se hallará formado en la sala de Guardias y escalera principal del Real Palacio; en el salón destinado al efecto, que es la antecámara, habrá una mesa y un sillón a su izquierda; todas las puertas estarán cerradas; los grandes cubiertos convidados, así como varios mayordomos de semana, los oficiales mayores del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos y el secretario de la Real Estampilla, esperarán allí a S. M., y luego que se presente y tome asiento en el sillón preparado, se colocarán detrás de S. M. los jefes de Palacio y el comandante general de Reales Guardias Alabarderos; los grandes de España, a derecha e izquierda; a continuación, también a derecha e izquierda y enfrente de S. M., los mayordomos de semana y oficiales mayores de Alabarderos; el secretario de la Real Estampilla, dentro de la antecámara, al lado derecho, por donde habrán de pasar los agraciados, y por último, dos ujieres a ambos lados de la puerta. En la sala anterior a la antecámara, ó sea la saleta, se hallarán los grandes que habrán de cubrirse, con sus padrinos.

Colocados todos en la forma indicada, dirá S. M. a los grandes: «Cubrios». Hecho lo cual, el secretario de la Real Estampilla irá anunciando uno a uno a los agraciados, diciendo: «Señor, el duque de tal, conde o marqués de cual». Entonces abrirán los ujieres la puerta y entrará el que haya de cubrirse, llevando a su derecha al padrino y a la izquierda al mayordomo de semana de servicio, conduciéndole ambos de las manos. A los dos pasos de haber entrado hará una cortésia a S. M., al medio del salón otra y luego otra, saludando después a derecha e izquierda a los grandes. S. M. dirá al agraciado: «Cubrios y hablado», el cual lo hará al instante, pronunciando ó leyendo un discurso manifestándose reconocido a la real munificencia, y terminando, se quitará el sombrero, besará la mano y se retirará haciendo otra cortésia, para colocarse el último de los grandes asistentes al acto, verificándolo asimismo a su puesto su padrino y el mayordomo de semana.

Concluida la ceremonia del último, se levantará S. M. y, saludando a todos, se retirará a su cuarto.

En seguida los grandes, nueveamente cubiertos, acompañados solamente de sus padrinos, saldrán de dos en dos de la antecámara por la saleta, sala de Guardias y escalera principal, bajando ésta por el lado derecho y subiéndola por el izquierdo, pasando por entre las filas del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos para ser reconocidos por el expresado Cuerpo, el cual se retirará inmediatamente a su cuartel, mientras que los grandes pasarán a ofrecer sus respetos a S. M. la Reina y a S. M. la Reina doña María Cristina, quedando así terminadas todas las ceremonias del acto de cobertura.»

Su Majestad el Rey, que llegó a Palacio a la hora crítica del acto de Corte, se vistió en menos de cinco minutos, antes de llegar a la antecámara el último grande de España.

Su Majestad la Reina, con los Archiduques y el Príncipe Mauricio, presenciaron la cobertura desde la cámara, y desde la Furrícula las familias de muchos grandes de España.

Los discursos de los Grandes cubiertos se refieren a hechos históricos ó circunstancias especiales de sus respectivas Casas.

Sirva de ejemplo el siguiente:

Discurso del marqués de Soidos:

«Señor:

El título de marqués de los Soidos, con la grandeza a él anexa, que me proporciona la alta honra de cubrirme ante V. M., fué otorgado por el Rey D. Carlos III, en 1.º de noviembre de 1785, á mi pariente colateral con-sanguíneo D. Jerónimo Pereira Coutinho Pacheco de Villena, por los méritos y servicios que se expresan en la Real cédula de conce-sión, habiendo yo sucedido conforme á las se-culares reglas del derecho vincular castellano.

Rindió el necesario culto a la costumbre establecida, exponiendo que entre mis ascendientes se cuentan: D. Martín Vázquez de Acuña, primer conde de Valencia, tronco de todos los Acuña, Girones, Pachecos y Portocarreros; el maestro de Santiago D. Juan Pacheco, primer duque de Escalona, marqués de Villena, conde de Xiquena; D. Alonso de Cárdenas, XLII maestro de la misma Orden; D. Pedro Alvarez Osorio, primer conde de Lemos; D. Juan Portocarrero, primer marqués de Villanueva del Fresno; D. Diego Ruiz de Aguayo, señor de Alía, Castiblanco y las Navas; D. Pedro González de Mendoza, mayordomo mayor de D. Juan I; D. Fernando de Barradas, señor de Cortes de Graena; los condes de Alcaudete; los marqueses de la Rianzuela; los señores de Santisteban del Puerto, Javalquinto y Frómista, de la Casa de Benavides; los Bazán de la Casa de Santa Cruz; los primeros condes de Cabra; los pri-

meros duques del Infantado, condes del Real, marqueses de Santillana; los marqueses de Caicedo y otras muchas Casas de la antigua nobleza española, cuyos hechos me abstengo de enumerar, porque se estudian en la historia gloriosa de nuestra Patria, y V. M., que la continúa, la conoce con mayor perfección que nadie.

En lo que personalmente me atañe, poco puedo decir. Dedicado desde los primeros años, siguiendo tradiciones honrosas de mi familia, á la carrera de las armas, que seguí en el Real Cuerpo de Artillería, achaques de salud obligáronme á pedir primero la excedencia y después la licencia absoluta, prefiriendo, antes de prestarlo sin la necesaria eficacia, dejar el servicio militar, con tanto entusiasmo emprendido.

El cultivo de la propiedad rústica, de que tan amante se muestra V. M., y que constituye la mayor parte de mi caudal, así como el estudio de la cuestión social, más latente en Andalucía, donde aquélla radica, que en ningún otro punto de España, y que en la modestísima proporción que me concierne creo haber resuelto, absorbió después todo mi tiempo.

Y ahora, Señor, la sucesión en el título con grandeza, que V. M. se ha dignado concederme, calma las dos más vehementes aspiraciones de mi vida: la de acercarme más al Soberano para mejor servirle, y la de poder cooperar á que prosperen sus sabias iniciativas desde el Parlamento, palenque donde hoy se ventilan las cuestiones más vitales para el engrandecimiento del país.

Señor, he dicho.»

Los Grandes de España que acababan de cubrirse, cumplimentaron á las dos Reinas después de la ceremonia.

Oposiciones en la Armada

Para proveer dos plazas, por el momento, y ocho para las vacantes que vayan ocurriendo en el Cuerpo jurídico de la Armada se verificarán oposiciones que presidirá el siguiente Tribunal:

Presidente, D. Juan Spottorno, auditor general.

Vocales: los auditores D. Francisco Núñez Topete, que lo es de la jurisdicción de Marina en la corte, y D. Cándido Bonet, con destino en el apostadero de Cádiz; el teniente auditor de primera clase D. José Tapia, fiscal del apostadero de Cartagena, y el de segunda, D. Miguel Sánchez Jiménez, auxiliar del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Se presentan 50 opositores.

El reconocimiento será el 3 de febrero próximo, y el sorteo, el día 7.

Los exámenes comenzarán el día 9, á las tres de la tarde, en la Sala de Juntas del ministerio de Marina.

Publicaciones de actualidad

Derechos Reales

Se ha puesto á la venta en la Librería de Fé la nueva Tarifa de este impuesto, reformada según las recientes disposiciones y anotada con los preceptos legales correspondientes á cada caso. Un cuadro á dos colores (50 por 70), precio una peseta. La misma tarifa, con la ley y R. O. de diciembre, en un elegante carnet, cubierta á dos colores, una peseta. En los encargos de provincias añádase 0,25 para certificado.

Juan de las Nieblas

Es ésta una de las novelas más interesantes que ha producido el genio portentoso del gran Charles Foley, y de acierto indiscutible puede calificarse el de la distinguida escritora doña María de Echarrí, traduciéndola del francés y dándonos á conocer sus múltiples bellezas.

Es Juan de las Nieblas una novela altamente instructiva é interesante, en que Charles Foley ha sabido describir con rara perfección todo un mundo real de sensaciones, excitando la curiosidad del lector con el complicado desarrollo de la acción dramática.

Pocas novelas interesarán más que la presente, y seguramente será leída con verdadera fruición por todos los amantes de la buena literatura.

La distinción de los personajes que intervienen en la obra, su modo correcto y elegante de decir, el medio en que viven y otra porción de circunstancias más, dan á Juan de las Nieblas un carácter especialísimo, que le hacen agradable y simpático.

Esta preciosa obra, editada con verdadero esmero por la Casa editorial Bailly-Baillière, de Madrid, se vende al precio de 2 pesetas y 2,50 en provincias.

JUVENTUD CONSERVADORA

Ayer dió su anunciada conferencia á la Juventud Conservadora el docto catedrático de la Universidad de Valladolid Sr. Fernández de Córdoba.

Desarrolló con gran competencia y muy documentadamente el tema «Imperialismo» en sus varias manifestaciones, desde el concepto amplio de poder, en que le sintetiza Hobbes, hasta el moderno concepto económico que inspira á las grandes naciones al desarrollo y preponderancia de su política colonial para la expansión de la industria y del comercio.

Estudia el orador en este aspecto la política contemporánea de Inglaterra, Alemania y Estados Unidos, y prueba cómo en esta lucha salió siempre perdiendo España, que fué desposeída de sus territorios por no haber sabido inspirarse sus políticos en la sabia orientación que, antes de la guerra franco-prusiana, iniciara un ministro de Estado conservador de glorioso apellido, D. Manuel Silvea.

Termina el orador haciendo votos por que España, rectificando esta política de aislamiento, sepa hacerse, ya que no temer, respetar.

La distinguida y numerosa concurrencia, en la cual se veían ilustres personas del partido, entre ellas el Sr. La Cierva, premió con calorosos aplausos la erudita labor del joven y docto catedrático.

QUEJAS RAZONADAS LOS MAESTROS Y LOS TURNOS

Para el Sr. Director general de primera enseñanza

Desde hace tres meses hemos estado los maestros de España pendientes de la publicación de los concursos de ascenso y de traslado que debieron anunciarse en noviembre último.

Han salido ya en la Gaceta, y para los que en ellos cifraban su esperanza ha caído como un jarro de agua fría. En toda España, á creer lo que el diario oficial dice, hay poco más de cuarenta plazas para el ascenso. Y como es un hecho de todos conocido que buen número de éstas se hallan desempeñadas interinamente, pasando años y más años sin que se anuncien para su provisión en propiedad, hemos de poner en duda, salvando todos los respetos, la veracidad de lo que dice el anuncio y creer que se ocultan plazas á los diferentes turnos, lesionando gravemente intereses sacratísimos.

No sabemos si el mal radicará en las Juntas provinciales, ó en los Rectorados, ó si en unas y otros juntamente. Como quiera que ello sea, el mal existe y lo prueba, entre otros, el caso de Alcoy—siete años interina una escuela;—unas auxiliares de las Graduadas de Badajoz, que lo han estado seis años; algunas que llevan, también en Badajoz, por lo menos tres sin anunciarse á ningún turno, y muchas otras, entre las que acaso se encuentren alguna Graduada de Sevilla y la regencia de niñas de Pontevedra.

Invitamos al Sr. Altamira, cuyas altas dotes de equidad y justicia conocemos, á que mande suspender por un mes siquiera los desmedrados concursos y pida urgentemente á los Rectorados una relación de todas las escuelas vacantes é interinas que resulten en las diferentes Juntas provinciales, de las nóminas de cada partido, relación que se obtendría fácil y prontamente pidiéndola á los respectivos habilitados, y tenemos la evidencia de que, clasificados los turnos á que cada una corresponden, había de triplicarse, cuando menos, el número de las anunciadas en la Gaceta últimamente, con lo que abrirían el pecho á la esperanza gran número de maestros que ven en el ascenso únicamente el modo de mejorar su humilde y triste condición.

VARIOS MAESTROS

SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

FOMENTO.—Real orden disponiendo se establezca en Valdepeñas una estación enológica.

—Otra accediendo á lo solicitado por el Tribunal nombrado para el concurso para proveer las 16 plazas de inspectores regionales del servicio de saneamiento del campo.

ADMINISTRACION CENTRAL.— Hacienda.—Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas.—Anunciando por primera vez hallarse vacante el título de marqués de Valle-Ameo.

Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Relación de las reclamaciones formuladas por Corporaciones de Beneficencia é Instrucción pública solicitando emisión de inscripciones por venta de bienes.

Gobernación.—Dirección general de Correos y Telégrafos.—Relación de los individuos que han sido nombrados á propuesta del ministerio de la Guerra para los destinos que se indican.

Instrucción pública.—Dirección general de Primera enseñanza.—Resolviendo consultas sobre cobro de derechos de examen en metálico en las Escuelas Normales de Maestros y Maestras.

Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.—Lista de los señores académicos de número que tienen derecho á voto para la elección de un senador.

Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Carreteras.—Autorizando el empleo de materiales de Administración para reparación de los kilómetros 1 á 85 de la carretera de Gallur á Sangüesa (Zaragoza).

Aguas.—Autorizando á D. Enrique Gosálvez para aprovechar un volumen de 20 metros cúbicos de agua por segundo del río Júcar.

PRETENSION JUSTISIMA

El Practicante Aragonés, periódico profesional, viene ha tiempo sosteniendo enérgica y consecuente campaña en favor de una medida necesaria y que cae de lleno en el terreno de la lógica. Esa medida es la creación de un cuerpo facultativo que habría de titularse «Practicantes militares».

Los artículos publicados aducen argumentos de tal condición, que no queda rastro de duda acerca de la razón que pueda asistir á los practicantes que, por la pluma vigorosa de sus defensores, aspiran á la creación de ese cuerpo.

Dicen, y esto es incontrovertible, que un individuo cualquiera ingresado en filas y con un poquito de cultura, es nombrado «practicante», sin tener en cuenta el título que concede la facultad profesional de serlo. Allá va el agraciado á ejercer una carrera que no ha estudiado, á practicar una profesión que en absoluto desconoce.

Implica, naturalmente, el más enorme de los absurdos, la más anormal de las incongruencias.

Para algo se creó la carrera de practicante en cirugía menor; y si significa alguna preeminencia la profesión que faculta el título, ¿por que ha de consentirse el falseamiento de un derecho?

La razón y el sentido común proclaman taxativamente que toda profesión requiere en el que la ejerce una preparación que, implícita y consecuentemente le conceda la suficiencia necesaria para llevar á cabo su natural cometido.

Mas, en el caso anormal que nos ocupa, la lógica y el sentido común se convierten, por rarezas de interpretación, en cosas disparta-

das. Por que la cuestión engendra, irracionalmente, un solemnísimo disparate.

¿Que un albañil, sastre ó zapatero practique operaciones desconociendo los accidentes inmediatos y consecutivos, cuando éstas son de pura competencia de aquel que lo ha aprobado? Pues, por arte de birlibirloque, se convierte en todo un «auxiliar del médico», y es tan absurdo y tan antilógico, como el que yo defienda en el Tribunal Supremo la casación de una sentencia. Esto es evidente.

Es una profesión que concede un título y es preciso, indiscutible, que se respeten las esenciales prerrogativas propias de ese mismo título; es imprescindible que no se tergiverse el sentido de lo preceptuado postergando á los «legítimos» y favoreciendo á los «apócrifos».

El Gobierno de S. M. ha de reconocerlo así, deshaciendo el enorme error y restituyendo el natural privilegio que un título profesional concede.

Interpretada la cuestión en ese sentido, una Comisión ha presentado en Madrid al señor ministro de la Guerra una instancia de tan vigorosa argumentación que es forzoso tener esperanza acerca de la pronta organización del Cuerpo de Practicantes Militares.

La petición es indiscutiblemente una cosa justa y no cabe un desaire. Nuestra clase, tan humilde como honrada y competente, debe tener confianza en la realización de sus loables propósitos.

FRANCISCO MONFORTE SOSTRE

Camisería Especial

Camisas para frac. CASA ONDATEGUI, MONTERA, 36.

CONTRA EL DUELLO

Es interesante por demás y curiosa la célebre pragmática que en enero de 1716 dictó el Rey D. Felipe V contra el duelo.

Dice así:

«El desafío ó duelo es un delito que causa infamia, y en su consecuencia el desafiator, el que admitiera el desafío, los terceros ó padrinos, los que llevarán carteles ó papeles con noticias de su contenido ó recados de palabra para el mismo fin, pierden por el mismo hecho los oficios, rentas, honores y encomiendas que tuvieren del Rey, quedando inhábiles para obtenerlos en adelante, y además incurrir en la pena de alevos y perdimiento de bienes.

Si el desafío ó duelo llegase á tener efecto, saliendo los desafiados ó alguno de ellos al campo ó puesto señalado, aunque no haya riña, muerte ó herida, serán castigados con pena de muerte y confiscación de todos sus bienes, cuya tercera parte ha de aplicarse á los hospitales del territorio.

Comenzada la causa por este delito con dos testigos de fama, han de secuestrarse y administrarse durante ella los bienes, de cuyos frutos se pagarán los gastos que se ofrecieren y se dará una recompensa razonable al denunciador, quedando á los hijos del reo recurso al juez de la causa, para que, consultando á S. M., les dé lo necesario para su preciso sustento.

Para cortar el fraude que puede haber, afectando los que rifieran que se encontraron de casualidad y no de caso acordado, se tendrá por desafío, y castigará como tal, cualquiera riña que sucediese después del tiempo de la provocación y en otro lugar diferente, fuera de poblado ó en poblado, en puesto retirado ó á deshora, y sólo podrá el juez aminorar el rigor de la pena cuando, por vehementes conjeturas y prevenciones, se pruebe que no ha precedido desafío ó convenio de reñir.»

Esta pragmática fué renovada por D. Fernando VI en mayo de 1757.

INFORMACION BURSATIL

30 DE ENERO

Los valores cotizados hoy en los diferentes centros bursátiles, á que luego haremos referencia, han sido los siguientes:

CIERRE DE MADRID:

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like Contado, Fin de mes, Proximo, Amortizable, Cédulas, Banco de España, Banco Río de la Plata, Tabacos, Nortés, Alicantes, Preferentes, Ordinarias, Obligaciones, Francos.

Ultimos cambios:

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like Despues de la hora oficial, 4 por 100 interior, Cambio más alto, Idem más bajo.

CIERRE DE BARCELONA:

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like 4 por 100 interior, Nortés, Alicantes, Francos.

Ultima hora (Bolivia):

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like 4 por 100 interior, Nortés, Alicantes.

CIERRE DE PARIS:

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like Exterior español, Renta francesa, Brasil, Turco unificado, Ruso, Banco Español del Río de la Plata, Banco de París, Banco Central Mexicano, Norte de España, Alicantes, Andaluces, Riotinto, De Beers, Rand Mines, Goldfields, Nord Sud.

Los mendigos con dinero

Con motivo de la recogida de limosnas decretada por el gobernador civil, están llenando á luz casos curiosísimos, que bien recen llegar á conocimiento de nuestros lectores para que conozcan aquellos que nen la costumbre de dar limosna en la el mal que ignoradamente causan, fomentando la vagancia y los hábitos viciosos.

Conocidos son del público los casos señora adinerada y demás personas que ron detenidas en la vía pública por la mendicidad, que llegó á ser en verdadero vicio, del que parecen algunos poder librarse. El caso de hoy es también curioso.

Hace algunos días, el querido compaño Herald de Madrid, Sr. Cerezo, que formación diaria en el Gobierno cuenta al Sr. Fernández Latorre de cho que varias personas le habían denon con objeto de que llegara á conocimiento la autoridad.

Un individuo, mendigo de profesión, recer, se situaba todos los días frente al Nacional, situado en la calle de Toledo, pedir limosna á los transeúntes.

El citado sujeto es manco, y para la caridad, ó mejor dicho para excitar el mo de los transeúntes, que de buena le daban en la mayoría de los casos una neda para que les dejaran en paz, acostumbraba acercar á las mismas narices de agredidos de esta forma, el muñón del manco, donde ostentaba una asquerosa triz.

Era difícil sustraerse á la insistencia pediguéno, que desde la calle de Toledo acompañaba al transeúnte, víctima de su ferencia, hasta la plaza de Santa Cruz y ta la misma calle de Atocha, si aquél era duro de corazón ó de voluntad.

Y no paraba ahí la cosa, que, después todo, nada tiene de nueva ni de extraña, lo que todo el mundo está acostumbrado sufrir idénticas persecuciones por esas ca de la corte; pero el caso de nuestro manco mucho más excepcional.

El hombre había encontrado el medio sacar una limosna á cada persona que le la desgracia de llamar su atención. Si se taba de señoras que iban solas por la el procedimiento citado se trocaba en que le proporcionaba mejores resultados.

Cuando no le daban limosna, insultaba amenazaba, profería imprecaciones y trató por todos los medios de amenazar á las bres mujeres. La primera vez que le ocurrió el caso á una señora, podía suceder que mendigo se quedara sin limosna; pero al gundo encuentro era evidente que aquella esperaba á la petición y alargaba la mano para evitarse un chaparrón de injurias.

Pues bien; el gobernador civil, apenas noticia de la existencia de este mendigo, tad hombre, mitad fiero, dispuso que detenido allí donde se le encontrara ejerciendo su innoble profesión, y al propio Sr. Cerezo le cupo hallar la ocasión de entregarle á la Policía.

Iba dicho señor periodista por la calle perial y marchaba detrás de una señora, quien se aproximó el mendigo, levantando como siempre, su brazo mutilado y acercando al rostro de aquélla, que hizo un gesto de repugnancia.

El manco, entonces, con tono grosero, rregaló el brazo y exclamó, como solía: —¿Le da á usted asco? ¿Yo que quiero ted que le: ¿ga?... ¡La muy!... (Aquí un palabrota.)

Entonces el Sr. Cerezo se acercó indignado y con actitud enérgica detuvo por sí mismo mendigo, á quien después entregó á un guardia. Por cierto que tardó largo rato en llar al agente, pues hace algún tiempo es los servicios de tal manera descuidados, no se encuentra nunca á un guardia en la lle, por más que se le necesite.

El manco fué conducido á la Comisaría hoy ha ingresado en la cárcel.

Puesto todo en claro por la autoridad resultado que se trata de un sujeto llamado Felipe Salvador Zolos, que tiene una ción relativamente desahogada, puesto vive en un cuarto de la calle de Jesús del lle que renta unos diez ó doce duros y que ejerce la profesión de patrón de casa huéspedes.

Su mujer y una hija suya, de corta estuvieron en la Comisaría con objeto ner en libertad al detenido. No lo conron.

Vestían bastante bien, y su aspecto ba que su situación no les obligaba á dar una limosna y que si Felipe Salv lanzaba á la calle diariamente con trera sencillamente porque estaba convencido que su procedimiento, que significaba rro absoluto de todo trabajo, le propba un lucro mucho mayor que cualquier fesión á la que hubiera podido dedicarse.

El gobernador civil está dispuesto a cese este escandaloso abuso que representa mendicidad.

Diariamente publican los periódicos parecidos al presente, y como es cosa que la mayoría de los mendigos que en la tualidad pululan por esas calles son vagoos profesión, á quienes es imposible retirar de vía pública por su persistencia en hacer género de vida prohibido terminantemente la ley, el gobernador está adoptando medidas de energía.

A todos los mendigos recogidos se les procurado asilo ó ocupación. No tienen de paz que reinciden, y como no hay modo hacer comprender esto ni á los mendigos profesionales ni á las personas que continúan do limosna en la calle, con grave perjuicio para todos, y principalmente para las autoridades que tratan de extinguir el mal, el Sr. Fernández Latorre remitirá al juez de guardia á todos aquellos sujetos que se de haber renunciado á una ocupación ó asilo, sean detenidos en la calle por vez, ejerciendo la mendicidad.

ESPECTACULOS DEL DIA 31.

ESPAÑOL.—9.—(Popu- lar) Ana. PRINCESA.—4.30.—El honor del mundo. COMEDIA.—9.—Las de Cañi. LARA.—6.30. Las figuras del Quijote (reprise, doble). 9.—Los holgazanes.—El buen demonio (doble). APOLO.—6.—La casa de los enredos (estreno, 3 actos, doble). 10.—El palacio de los duendes y El trust de los tonorios (doble). COMICO.—6.—El hongo de Pérez (3 actos, doble), y El morrongo. 9.30.—¡Eche usted señoras! —Los hijos del aire (2 actos, doble). ES LA VA.—6. El conde de Luxemburgo (doble).—La moral en peligro.—La corte de Faradón.—¡Si las mujeres mandasen! NOVEDADES.—6. Dora, la vida alegre.—Los hijos de Hungría.—Ninón.—Hurra de criadas. MARTIN.—6.15. El amigo Nicolás (doble).—Benítez, obrador.—El amigo Nicolás (doble). IMPERIAL.—5.—Parroquiana rabinolista.—El contrabando.—No existe felicidad.—Vencedores y vencidos.—Pareocuento (especial). 4.15 y 8.30. Películas. NACIONAL.—6.—Las vecinas y Maniobras en Carabanchel (especial).—El enemigo en casa.—Felipe Derbay (especial). LA TINA.—(Debut de la tiple Rafaela Fuentes).—5. La tempranica.—La tragedia de Pierrot.—Huelga de señoras.—La babuena de Mahoma.—La manta zamorana (reestreno).—La luna de enero. NOVIADO.—5.—Los niños lirones.—Los verdugos del pueblo.—Los puritanos. 9.—Y el otro donde tú sabes.—La corrida de toros.—Los puritanos. SALON MADRID.—De 5 a 8 y 11.30.—Cine y variedades. MADRILEÑO.—5. Cine y variedades. Grandes atracciones. ROMEA.—Desde las 5.15.—Artísticas películas.—Varietés. RECORO SALAMANCA.—De 10 a 11, y de 8 a 8.

Patines, cine, bar, patiserie. Martes, moda, micróscopos y sábados carreras de cintas. TEATRO NUEVO.—Desde las 5 de la tarde, grandes atracciones. 11.30. Especial de moda. BENAVENTE.—De 5 a 12.15.—Sección continua de cinematografía. Novedad y estreno. KURSAAL.—4 a 11.30.—Varietés y obras cómicas.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 31.—San Pedro Nolasco, confesor; Santos Ciriaco, Saturnino, Tirso y Ciriaco, mártires, y Santa Marcela y Beata Luisa Albertona, vírgenes. Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las Monjas de Góngora y habrá solemne función a San Pedro Nolasco a las diez, predicando D. Luis Poveda, y por la tarde, a las cuatro, estación, rosario, completas, preces y procesión de reserva. En las Monjas de D. Juan de Alarcón, a las diez, fiesta a San Pedro Nolasco, siendo orador el P. Inocencio López; por la tarde, a las cuatro y media, completas y reserva. En la parroquia de Nuestra Señora del Carmen y San Luis (Montera, 27), continúa la novena a Nuestra Señora del Buen Parto, siendo orador en la misa, a las diez, D. Lucio Herrero, y por la tarde, a las cinco, D. Cipriano Nievas. En la parroquia de Santos Justo y Pastor, ídem, a Nuestra Señora de las Maravillas, D. Manuel Belda, y por la tarde, a las cinco y media, el P. Pedro de Villarrín. En la Iglesia de María Reparadora (calle de Pomento), ídem, a Jesús Sacramentado, a las cinco, el P. Juan Francisco López. En el Cristo de la Salud, por la tarde, a las cinco y media, a Nuestra Señora del Sagrado Corazón, el padre Angel de la Concepción. La misa y oficio son de San Pedro Nolasco. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Amor Hermoso en San Ginés. Espiritu Santo: Adoración nocturna. Turno: Santo Tomás de Aquino.

LADRILLOS REFRACTARIOS. --- TUBERIA DE GRES

BOQUES DE GRES PARA PAVIMENTOS DE CUADRAS, COCHERAS, GARAGES, PATIOS, ACERAS, ETC., ETC. CLASES SUPERIORES — PRECIOS REDUCIDOS — Gerente: JOAQUIN PARDO — Teléfono 1.765 — Fábrica: PACIFICO, 12

COMPANIA MADRILEÑA DE URBANIZACION

FUNDADORA DE LA CIUDAD LINEAL EN EL AÑO 1894 SUSCRIPCION DE VALORES puede hacerse ingresando la cantidad que se desee en cualquier sucursal del Banco de España, para la cuenta corriente de la Compañía Madrileña de Urbanización ó por Valores declarados, ó por Cheque ó Letra de cualquier casa de Banca. De 1 a 25 OBLIGACIONES a 475 pesetas; de 25 a 50 a 470; de 51 a 100 a 465; de 101 a 200 a 460; de 201 a 400 a 455, y de 401 en adelante a 450. INTERES EFECTIVO DE 6,31 A 6,66 POR CIENTO ANUAL. LIBRETTAS DE LA CAJA DE AHORROS.—Desde 1 peseta en adelante, cobran el interés de 4 por 100, siendo la devolución a voluntad (completo el máximo, no se admiten por ahora suscripciones de esta clase); de 5 por ciento a seis meses de 6, y de 6 a 10 de 6,50 por ciento a los años; de 7 por ciento a tres años; de 7,50 por ciento a cuatro años; y de 8 por ciento a cinco años. La renta se entrega a domicilio en Madrid ó en las Oficinas de la Compañía y por carta certificada en provincias ó como indica cada interesado. Ninguna trabamación en 16 años; con ninguno de los seis mil clientes de la Compañía, explica el crédito creciente de la Compañía. INGRESOS DE EXPLOTACION.—(Venta al contado y a plazos de terrenos y hoteles de lujo, burgueses y obreros, vías férreas, suministro de aguas y electricidad, tejares, imprenta, almacenes, comisiones, Velódromo, Parque de Diversiones y varios DURANTE EL QUINQUENIO.)

Table with 2 columns: Year (1906-1910) and Amount. 1906: 312.302,33; 1907: 1.043.100,33; 1908: 1.268.992,41; 1909: 1.404.534,51; 1910: 1.752.270,45

1911. Ingresos probables 2 millones de pesetas.

Consejo de Administración.—D. FRANCISCO RAMO EF Y MENDO, Presidente; D. FRANCISCO AMIGO y GONZÁLEZ, Vicepresidentes; Vocales: D. PEDRO RODRÍGUEZ LLANAS, D. ARTURO SORIA y MATA, Fundador y Director; D. LUIS SORIA y HERNÁNDEZ, Subdirector; D. ILDEFONSO GONZÁLEZ AMIGO; D. VICENTE MUZÁS DEL PINTADO; D. JOSÉ MARÍA CASTAÑO y ALBA; D. JOSÉ LUIS LEGUERTUA y DON ALONSO SAAVEDRA y VIENTE.

Oficinas: LAGASCA, 6, bajo, de 9 a 12.—CIUDAD LINEAL, de 2 a 7 Apartado de Correos, 411.—MADRID

La Previsión Andaluza (SECCION COMERCIAL) Sociedad Anónima de Crédito Hipotecario, Agrícola y de Construcciones Domicilio social: Albareda, 19, Sevilla (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD) Construcción de fincas a plazos en cualquier población de España. Préstamos hipotecarios, amortizándolos en los años que deseen.—Préstamos a los labradores con garantía de sus cosechas y ganados.—Venta de maquinarias agrícolas a plazos.—Venta de abonos minerales.

CAJA POPULAR DE AHORROS Intereses que se abonarán: Del 4 al 8 por 100 anual según las fechas de reintegro. Las imposiciones se admiten de toda España y los intereses se abonarán en el mismo domicilio del imponente.

Emplastos Allcock (Fundada en 1847). El Medicamento Mas Maravilloso Del Mundo Para Uso Externo. Tós, Resfriados, Pulmones endebles. Reumatismo en los hombros. El Emplastro Allcock es el primitivo y legítimo emplastro poroso. Por más de 60 años ha sido el remedio típico para toda clase de dolores. Aplicadlo donde quiera que se sienta dolor.

Quando necesitais una píldora. Píldora Brandreth (Fund. en 1752). Para Estreñimiento, Bile, Dolor de Cabeza, Desvanecimientos, Indigestión, etc. Agentes en España.—J. URIACH & CA., Barcelona.

AGENCIA FÚNEBRE MILITAR Claudio Coello, 46.—Tel. 2.067 Casa independiente de todas sus similares y fundada por su propietario MANUEL LOPEZ DE LAS HERAS NO CONFUNDIRLA CON OTRAS Los dependientes de esta casa no se presentan en ninguna parte sin haber sido llamados, después de ocurrida una detención. SERVICIO PERMANENTE

MEDIO DE SANEAR EL AGUA Y DE PRESERVARSE SEGURAMENTE DE LAS ENFERMEDADES EPIDEMICAS

Todo el mundo sabe que los médicos están hoy de acuerdo en reconocer que la mayor parte de las enfermedades epidémicas, tales como la fiebre tifoidea, la disentería y el cólera, lo mismo que la influenza y la gripe, se transmiten por el agua, pues en efecto, ésta contiene una infinidad de microbios llamados microbios alquitranados de los cuales los germinos de las enfermedades más peligrosas; de donde se infiere que un agua es mala cuando contiene malos microbios. Cuando se carece de un agua muy pura, sobre todo si se trata de un país en que reina una epidemia cualquiera; lo más prudente para preservarse del contagio es sanear el agua que se bebe. Es una precaución que se debe tomar del mismo modo en la época de los grandes calores, en que se sienta tanta necesidad de beber, muy particularmente cuando se es agricultor u obrero. El medio más sencillo y el más económico y al mismo tiempo el más seguro de sanear el agua, es adicionarla un poco de agua alquitranada, pues el alquitran mata los microbios, que son la causa de todas estas enfermedades graves, preservándonos, por consecuencia, de ellas. Tiene, pues, la propiedad de convertir en pura y saludable el agua que bebemos, y nos garantiza, por tanto, contra las epidemias. En otro tiempo se acostumbraba a poner breva en una jarra llena de agua, y se agitaba la mezcla dos veces por día por espacio de una semana, antes de emplearla. En tales condiciones, el agua sólo podía disolver una cantidad insignificante de alquitran, resultando de esto que el producto así obtenido no sólo carecía de actividad, ó poco actividad, sino que era de un sabor a re y desagradable. Pero hará unos treinta años que un famoso químico distinguido de París, Mr. Guyot, consiguió hacer solubles en agua los principios activos del alquitran, y gracias a este descubrimiento se encuentra hoy en todas las farmacias, bajo el nombre de alquitran de Guyot, un licor sumamente concentrado de alquitran; licor que permite preparar instantáneamente en el momento de necesitarlo, un agua sumamente pura y de una eficacia universalmente reconocida. Para obtener esta bebida saludable, que seguramente es el medio más eficaz de que nos referimos en este artículo, basta con verter una ó dos cucharaditas del citado licor en cada vaso de agua ó del líquido que se tenga en el momento de beber a las comidas. Tanto para preservar de las epidemias y demás enfermedades graves como para curar con certeza la gripe, la influenza, las bronquitis y los catarros, es el primero, y podríamos decir, supremo recurso, a que conviene acudir en tales casos. Este tratamiento viene a costar 2 centavos diarios, y cura!



M-LOS MICROBIOS DESTRUÍDOS POR EL ALQUITRAN DE GUYOT

SE ALQUILA local para industria ó almacén Mesoner Romanos 34. Mesa coches. Rafael Calvo, 5. A BUENOS AIRES y Brasil, en 2.325 ptas. Cuba, Méjico, Chile, etc. harato. Agencia: Romanos, 20. VENDO ó alquila el espacio que me construí, con baño, calefacción, gas, azotes, jardín, huerta, pabellón con vivienda, verd, vaguara, cochera, y un as de 111 toneladas, en un terreno, vista a C. Camp. R. P. S. V. cont. 22. A alquila, muy bueno, se alquila. Fernández de los R. S. cochera. SE ALQUILA 2 habitaciones, con baño, y propiamente para taller, almacén ó garaje. Razon. Correo. 4. Librería. DINERO POR ALHAJAS Y PAPELETAS DEL MONTE. PRÍNCIPE. 2. PRÉSTAMOS APARATOS FOTOGRAFICOS placas, papeles, productos y cartulinas. Casa económica. Elías Sangüé, Cádiz. 7. THE CASTLE. Buenas habitaciones, excelente comida, luz eléctrica, 20 duros mes. Travesía Conde Duque, 15, pral. dcha. Carenis y millor moder. o. Vendo. Montera, 36, 1.º. CARTIN CUERO para escritorios A 150 metros. Vuda de G. Maldonado. Mesa Paralelos, 23.

CONFETTI Serpentina y bolas. La casa más antigua y de mejor fabricación. Se remiten tarifas. FRANCISCO LENCINA.—Romanos, 3 y 5.

OPOSICIONES A ABOGADOS DEL ESTADO Academia preparatoria a cargo de los Sres. Gabriel y Juan y Díez Gómez. Jefes de Negocio lo del 1.º rpo. Abogados desde 1.º de enero. Con informes, dirigirse a los citados señores, Mendizábal, 12, y Gloria de San Bernardo, 4.

ARBOLES frutales y de sombra. Pinos, Robles, Arboles, etc. Cebollas de Holanda. Gramíneas vivas en San Fernando de Jarama (antiguas de la Quinta de la Esmeralda). Construcción de jardines. Félix Lozoz. Carrera de San Jerónimo. 37.—MADRID.

CARNAVAL Se alquilan breaks, jardineras y plataformas para carrozas. PRECIOS MÓDICOS SOCIEDAD DE OMNIBUS.—Paseo Pontones.—2. TELÉFONO 303

CATARROSOS bronquíticos, reumáticos, gotosos, cardíacos, etc. maticos y cuantos otros reses por los cambios de la temperatura, la FINA PORO-MEMBRANA RAMON con suma complacencia y elegos aceptada por S. M. la Reina Regente y usada por los médicos más eminentes, es vuestra salvación. Hay cosa que más la Ciencia haya proclamado para precaver a la Humanidad de resfriados y de morir de pulmonía que esta sublime sobre-vesta va orosa que inspiró el gran doctor Letamend.—Pidan al autor el folio Tesoro, Carrera, 34, 1.º, Barcelona.

The Escorial Copper Mines Limited RESGUARDO DE 318 ACCIONES Se venden en buques ó mdiciones. Correspondencia: Alfonso, 23.—Papelería.—ZARAGOZA.

XXI ANIVERSARIO EL EXCMO. SEÑOR D. Francisco de Borja Queipo de Llano Y GAYOSO CONDE DE TORENO, ETC., ETC., Falleció el día 31 de enero de 189 R. I. P. Sus hijos, hijo político, nieto, hermano, hermanas políticas y demás parientes, RUEGAN a sus numerosos amigos encomienden su alma a Dios. Todas las misas que se celebren el día 31 del corriente en la iglesia parroquial de San Marcos, serán aplicadas por el alma de dicho excelentísimo señor.

Señores Anunciantes! Pedid tarifas gratis en la Agencia de JOSE DOMINGUEZ Plaza de Matute, 8, 2.º dcha. Madrid y encontraréis descuentos desconocidos en artículos industriales, anuncios, esquemas de defunción, tarjetas, aniversarios, vallas, telones y en toda clase de publicidad. Agencia directa para los anuncios luminosos, transformables, de la Puerta del Sol. Pedid tarifas a la casa más económica de Madrid

YO CURO LA QUEBRADURA sin ulterior uso de bragueros.

No importa cuán altamente recomendadas sean varias clases de bragueros por sus confeccionadores; el hecho todavia exista que ningún bragero puede curar la quebradura de una manera permanente. El Método Rice ha curado cientos de quebraduras después que la operación había fracasado—una prueba nunca pasada por cualquier otro método. Para usar el Método Rice no es necesario que usted venga a mi oficina ó que yo vaya a casa de Vd. Puede ser usado privadamente sin el conocimiento de sus amigos más íntimos. Ningún otro método ha alcanzado tal estado de perfección que pueda ser enviado directamente al que lo va a usar, dando una completa satisfacción sin la intervención de una tercera persona. Treinta y tres años de diaria experiencia con toda clase de quebraduras, han hecho mis servicios de inestimable valor a toda persona quebrada. Me siento plenamente justificado al decir que ningún otro método recibe tales alabanzas de todo el mundo civilizado como las que a mí me son en la diaria correspondencia. Estas gentes no dicen: «contentísimo con mi bragero» ó «El bragero es retiene mi quebradura», sino que dicen: «Estoy completamente curado y ya no uso el bragero más. Voy a Vd. muchas gracias por el gran cuidado que se toma por sus pacientes». Fida. Vd. mi último libro sobre la quebradura, escrito de un modo que todos puedan comprender y saber tanto acerca de la quebradura, como un médico puede decirles. No debe retrasarse en un asunto de tan gran importancia a su bienestar físico y sexual, su quebradura mejorará gradualmente y algún día ausará a usted una grave molestia. Durante los treinta días siguientes, a contar de esta fecha, enviaré libre de gastos una prueba de mi método que cura a tantos miles. En seguida usted debe escribir antes de retirarse esta oferta, a la siguiente dirección: Dr. Wm. S. RICE (S. 572), S. 5 & 9, Stonecenter Street, Londres E. C., INGLATERRA.

EL MEJOR NEGOCIO

Las personas que dispongan de grandes ó pequeños capitales pueden obtener crecidas rentas, cobradas por meses ó trimestres, sin molestias ni riesgos. Dirigirse a LA GESTION, Santa Catalina, 10, bajo. Ayuntamiento SAN BERNARDO 13, principales. Último reapel para exámenes FERRERO. Gran Fábrica de yesos puros LA VASCONGADA SOCIEDAD ANONIMA Capital: 750.000 ptas. Ferrocarril propiedad de la Sociedad Fabricación en Valdecasas Depósito y molinos Madrid PLAZA DE CASTELAR, 5 FÁBRICA PACIFICO, 75 Fc. de Valdecasas.—Canteras. Teléfono 1.043 Teléfono 1.295 PRECIOS 600 kilos de yeso negro corriente..... 7,50 Id. id. especial..... 8,50 Costal id. blanco..... 1,35 Yesos puros especiales para ornamental y bovedillas. Oficinas administrativas ALMIRANTE, 15, bajo izquierda TELÉFONO 2.081